



# Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

**59<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 22 de noviembre de 2004, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Ping ..... (Gabón)

*En ausencia del Presidente, el Sr. John Dauth (Australia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

## **Tema 158 del programa (continuación)**

### **Declaración por las Naciones Unidas del 8 y el 9 de mayo como días del Recuerdo y la Reconciliación**

#### **Proyecto de resolución (A/59/L.28/Rev.2)**

**El Presidente interino (habla en inglés):** Como recordarán los miembros, la Asamblea General celebró su debate sobre este tema del programa en su 57<sup>a</sup> sesión plenaria, celebrada el 19 de noviembre de 2004.

Tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia para presentar el proyecto de resolución A/59/L.28/Rev.2.

**Sr. Fedotov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Como recordarán los miembros, el pasado viernes, las delegaciones de Armenia, Belarús, Camboya, Chile, Kazajstán, Kirguistán, República de Moldova, Federación de Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y Ucrania presentaron, a la Asamblea General para su examen un proyecto de resolución sobre la declaración del 8 y el 9 de mayo como días del recuerdo y la reconciliación. Esa es una importante iniciativa colectiva encaminada a seguir fortaleciendo los esfuerzos para establecer un orden mundial seguro y justo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

A la luz de las consultas realizadas a sugerencia de varias delegaciones, se introdujeron algunas pequeñas modificaciones a los proyectos de resolución. Esas modificaciones figuran en el documento A/59/L.28/Rev.2. Posteriormente, la realización de nuevas consultas condujo a la introducción de otras modificaciones al texto, algunas de las cuales son de redacción o de índole gramatical.

En el tercer párrafo del preámbulo, donde dice “hacer frente a los nuevos desafíos y amenazas, asignando un papel fundamental a las Naciones Unidas”, se sustituye el artículo definido que aparece en la versión en inglés antes de las palabras “papel fundamental” por el artículo indefinido. Esa modificación sólo se aplica a la versión en inglés.

Al comienzo del cuarto párrafo del preámbulo, después de la frase “segunda guerra mundial”, se propone insertar la frase “para superar su legado y”. De esa manera, el párrafo diría: “Destacando los progresos que se han hecho desde que finalizó la segunda guerra para superar su legado y en materia de reconciliación, cooperación internacional y regional ...”

En el párrafo 1 de la parte dispositiva, se propone una adición después de la frase “la victoria o la liberación” que no se aplica a la versión en español. Al final de ese mismo párrafo se propone sustituir la frase “a todos aquellos que perdieron la vida en la segunda guerra mundial” por la frase “a todas las víctimas de la segunda guerra mundial”.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

En el párrafo 2 de la parte dispositiva se introduce un cambio similar, a saber, sustituir la frase “los sacrificios que se hicieron durante la guerra” por “todas las víctimas de la guerra”.

Con todos esos cambios y modificaciones, que gozan del apoyo de los patrocinadores del proyecto de resolución, esperamos que la Asamblea General apruebe este proyecto sin proceder a votación.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/59/L.28/Rev.2, titulado “Conmemoración del sexagésimo aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial” en su forma revisada oralmente.

¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/59/L.28/Rev.2, en su forma revisada oralmente?

*Queda aprobado el proyecto de resolución en su forma revisada oralmente (resolución 59/26).*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los representantes que deseen intervenir en explicación de voto después de la votación, recuerdo a las delegaciones que las explicaciones de voto o de posición se limitarán a sólo 10 minutos y las delegaciones deberán hacerlas desde sus asientos.

Tiene la palabra el representante de los Países Bajos.

**Sr. van den Berg** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Intervengo en nombre de la Unión Europea. La Unión Europea se suma al consenso sobre la resolución, después que los patrocinadores incluyeron algunas enmiendas importantes. No cabe duda de que en una cuestión sustantiva como ésta sólo procede una aprobación por unanimidad. La reconciliación, por definición, debe ser un tema que aúne.

El significado del fin de la segunda guerra mundial es enorme. Nunca podremos olvidar el costo de ese hecho histórico ni los sacrificios realizados. No es posible hablar de las atrocidades de la segunda guerra mundial sin mencionar explícitamente los crímenes de lesa humanidad, el holocausto y los crímenes de guerra. Inclínamos la cabeza en señal de profundo respeto por todas las víctimas de esa guerra. En nuestra opinión, la conmemoración y la reconciliación no deberían caracterizarse sólo por recordar el pasado, sino también por mirar hacia el futuro, trabajando de consuno como naciones para vencer los legados restantes de esa guerra y

crear un nuevo entorno de armonía internacional. Como se menciona en la resolución, las Naciones Unidas tienen una función central que desempeñar al respecto.

En la resolución se reconocen los progresos hechos en la promoción de los valores democráticos, los derechos humanos y las libertades fundamentales. En ese sentido, cabe recordar que a algunos de nuestros asociados de la Unión Europea, la libertad, la democracia y los derechos humanos les fueron denegados por decenios.

Resulta evidente que fijar una fecha conmemorativa no es tarea fácil, puesto que cada fecha concreta puede tener diferentes connotaciones. Creemos que el texto final refleja esa percepción.

**Sr. Mammadov** (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Azerbaiyán se unió al consenso sobre la resolución por la que se declaran los días 8 y 9 de mayo como días de recuerdo y reconciliación. Rendimos homenaje a la memoria sagrada de los millones de personas, incluidos cientos de miles de azerbaiyanos, que sacrificaron sus vidas por el futuro de las generaciones venideras. Saludamos a los veteranos de esa guerra y a todos los que ayudaron a traer la paz y la estabilidad al mundo, no sólo en el campo de batalla, sino también en la retaguardia, incluidos los trabajadores petroleros azerbaiyanos que proporcionaron el tan necesario combustible para el ejército.

Si bien la resolución versa sobre el pasado, no sólo es retrospectiva. El mensaje que transmite se orienta al futuro. Reafirma el papel central de las Naciones Unidas e insta a los Estados Miembros a unir sus esfuerzos para encarar las amenazas y los desafíos y resolver todas las controversias por medios pacíficos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Ese llamamiento es particularmente oportuno habida cuenta de los conflictos armados que tienen lugar en la actualidad, la ocupación sostenida de territorio de Estados soberanos y el sufrimiento de los refugiados y los desplazados internos.

Por una coincidencia trágica, el 8 de mayo de 1992 las fuerzas armenias ocuparon el poblado azerbaiyano de Shusha y expulsaron a toda la población. La ocupación de ese inveterado centro histórico y cultural de Azerbaiyán, manchada con la sangre de personas inocentes, motivó la respuesta del Consejo de Seguridad, que expresó su preocupación por las grandes pérdidas de vidas humanas y la adquisición ilegal de territorio.

Al votar a favor de esta declaración, Azerbaiyán no sólo rinde homenaje a la memoria del pasado, sino que también se pronuncia por la solución más pronta posible del conflicto con Armenia, la liberación de Shusha y de los territorios adyacentes que fueron ocupados, y el regreso de los desplazados a sus lugares de origen en condiciones de seguridad y con dignidad. Ese será el día de reconciliación para Azerbaiyán.

**Sr. Šerkšnys** (Lituania) (*habla en inglés*): Mi delegación apoya plenamente a la declaración formulada por el representante de los Países Bajos en nombre de la Unión Europea. No obstante, queremos hacer hincapié en algunos otros puntos.

Lituania se unió al consenso sobre esta resolución debido al inmenso respeto que sentimos por los millones de víctimas de la segunda guerra mundial, que tienen pleno derecho a que se les recuerde y se les rinda homenaje. Al mismo tiempo, estamos profundamente convencidos de que en la conmemoración del fin de la segunda guerra mundial también debe hacerse referencia al legado de esa guerra y revelar la verdad histórica.

Cada nación tiene su propio destino y sus fechas que conmemorar. Ni el 8 de mayo ni el 2 de septiembre de 1945, fechas oficiales que marcan el fin de la segunda guerra mundial, trajeron la libertad, la liberación o la soberanía a Europa central u oriental, incluida Lituania, por más que lo deseábamos. La fecha del 8 de mayo de 1945 marcó el fin de una ideología totalitaria, a saber el fascismo. Sin embargo, otra ideología, el comunismo totalitario, expandió su dominación. Para nosotros, el 9 de mayo no es una fecha victoriosa, puesto que esa fecha también marca la ocupación de nuestro país por la Unión Soviética y nuestro cautiverio ininterrumpido por decenios.

Damos las gracias a todas las naciones del mundo que defendieron firmemente la política de no reconocimiento de la ocupación de los Estados del Báltico. Ahora somos Estados libres y soberanos, pero aún debemos superar el legado de la segunda guerra mundial y pedimos un proceso total y honesto de exposición de la verdad histórica, recuerdo y reconciliación. Por ello, si bien conmemoramos el fin de la segunda guerra mundial y recordamos a todas sus víctimas, también debemos rendir homenaje a las víctimas de la ocupación y la represión.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación del voto. La

Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 158 del programa.

#### **Temas 45 y 55 del programa** (*continuación*)

#### **Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas**

**Informes del Secretario General** (A/59/224 y A/59/545)

#### **Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio**

**Informes del Secretario General** (A/59/282 y Corr.1 y A/59/545)

**Nota del Secretario General por la que trasmite el Informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Logro del objetivo de la educación primaria universal establecido en la Declaración del Milenio”** (A/59/76 y Add.1 y Add.1/Corr.1)

**Carta de fecha 2 de junio de 2004 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Finlandia y la República Unida de Tanzania ante las Naciones Unidas por la que le transmiten el informe titulado: “Por una globalización justa: crear oportunidades para todos”** (A/59/98)

**Proyecto de resolución** (A/59/L.30)

**Sr. Sardenberg** (Brasil): Tengo el honor de hablar en nombre de los 19 países del Grupo de Río: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Brasil.

En primer lugar, me gustaría agradecer al Secretario General la preparación del informe que figura en el documento A/59/545, sobre modalidades, formato y organización de la reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Me gustaría asimismo agradecer al Presidente de la Asamblea, Sr. Jean Ping, la celebración de consultas oficiosas el día 9 de noviembre pasado, lo que ha permitido formar una opinión sobre algunos de los elementos relacionados con la preparación de dicha reunión. De igual manera agradezco la circulación del característicamente fiel resumen de las discusiones

oficiosas que ha preparado, el cual sirve de excelente base para la continuación de nuestras consultas.

La preparación de la cumbre de septiembre de 2005 es uno de los principales temas del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. La cumbre tendrá un impacto importante en el futuro del multilateralismo y de las Naciones Unidas. En ese contexto, se prevé un proceso donde los componentes de seguridad, desarrollo y reforma institucional serán abordados de manera equilibrada. Muchos de los temas actuales, como el caso del VIH/SIDA, se ven afectados por más de uno de esos componentes.

Deseamos manifestar nuestro apoyo a la propuesta contenida en el resumen de las discusiones del 9 de noviembre, en la cual el Presidente informa sobre la intención de establecer un pequeño grupo de facilitadores para asesorarlo en las consultas relativas a la preparación de la reunión plenaria de alto nivel, como ha sido el caso en la Cumbre del Milenio. Los miembros del Grupo de Río nos encontramos listos para cooperar con el Presidente para garantizar que la reunión plenaria sea el éxito que la Organización y el multilateralismo tanto necesitan.

Como lo ha sugerido el Secretario General, el proceso preparatorio debe ser abierto, incluir a todos los sectores, flexible y transparente. Debe permitir la participación de todos los Estados Miembros. El Grupo de Río apoya, además, la participación de la sociedad civil, de conformidad con las reglas de procedimiento de la Asamblea General. Bajo esas mismas premisas, apoyamos también la idea de un amplio intercambio de puntos de vista con la sociedad civil.

Sobre la base de la experiencia con la Cumbre del Milenio, apoyamos la celebración de sesiones plenarias y mesas redondas. Además de definir si en las mesas redondas se deberán examinar temas específicos distintos o si todas discutirán una misma agenda, será necesario garantizar que la conformación de las mesas redondas esté geográficamente balanceada.

Debido al importante vínculo que existe entre la financiación para el desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio, el Grupo de Río considera que el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo debe ubicarse de manera tal que, por un lado, se garantice la participación más amplia y al más alto nivel posible de todos los actores pertinentes y, por otro, se preserve la integridad del proceso de Monterrey. En este sentido, se debe garantizar que el seguimiento de la

Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo contribuya sustancialmente a la Cumbre de 2005.

Los países del Grupo de Río esperamos que en 2005 se adopten decisiones fundamentales en lo que se refiere a la aplicación integral de la Declaración del Milenio, en particular la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese sentido, los Estados Miembros deben colaborar en la búsqueda de avances concretos en todas los elementos contenidos en el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, incluso en lo que se refiere a posibles fuentes y mecanismos innovadores de financiación y a lograr una mayor participación y voz de los países en desarrollo en la toma de decisiones económicas mundiales.

Mientras más pronto se inicien las consultas y negociaciones sustantivas, más cerca estaremos de llegar a resultados concretos en la próxima cumbre. Creemos que todas las oportunidades para promover una amplia discusión de todos los temas que serán tratados en dicha reunión deben ser debidamente aprovechadas, tomando en cuenta las etapas propuestas por el Presidente: primero, de ahora hasta marzo, adopción de una decisión sobre los aspectos relativos a la organización de la Cumbre y la etapa para el intercambio de puntos de vista entre los Estados Miembros; y segundo, de marzo hasta septiembre, realización de consultas con miras a alcanzar resultados concretos para la Cumbre.

Asimismo, los Estados miembros del Grupo de Río apoyan la sugerencia del Secretario General de producir una sola serie integrada de decisiones elaboradas con antelación, tomando así en cuenta la singularidad de cada uno de sus componentes para presentarlas al plenario de alto nivel. Como parte de ese proceso, será importante elaborar minuciosamente cada una de esas decisiones considerando sus propios méritos y velar por que los acuerdos en el ámbito del desarrollo, junto con todos los demás, no estén supeditados a los acuerdos concertados en cualquiera de las otras esferas.

Por último, el Grupo de Río concuerda en que es efectivamente importante que la decisión sobre los aspectos de organización de la reunión se apruebe lo antes posible, preferiblemente este diciembre.

La reunión plenaria de alto nivel que se celebrará en septiembre de 2005 marcará un hito histórico para las Naciones Unidas y el multilateralismo. La labor preparatoria de la cumbre bajo la dirección del Presidente

de la Asamblea General será esencial para garantizar que en septiembre de 2005 la comunidad internacional esté en condiciones de adoptar decisiones finales, concretas y sustantivas. En última instancia, eso es lo que todos deseamos.

**Sr. Bennouna** (Marruecos) (*habla en francés*): Marruecos está sumamente complacido de participar en este debate sobre el seguimiento de la Cumbre del Milenio, la aplicación integrada y coordinada y el seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. El debate de hoy es importante —de hecho, críticamente importante—, pues se celebra a sólo 10 meses de la cumbre prevista para el año próximo.

Esa cumbre representa una oportunidad idónea para que los Jefes de Estado o de Gobierno evalúen la cooperación internacional y el progreso alcanzado en el logro de las metas fijadas por nuestra Organización, en particular la Declaración del Milenio, con respecto al desarrollo, la paz y la seguridad.

Es obvio que el éxito de la cumbre requiere de la participación y el compromiso de todos con ánimo positivo y en el marco de la solidaridad internacional, para obtener unos resultados equilibrados y por consenso que respondan a las expectativas y los intereses de todos los países. Para lograrlo, debemos tener en cuenta todos los aspectos de los retos que enfrenta la comunidad internacional.

Si bien las cuestiones de seguridad y el terrorismo han adquirido una importancia particular en los últimos años, las cuestiones de desarrollo y la financiación de los objetivos de desarrollo deben seguir ocupando un lugar central en nuestras deliberaciones y, en consecuencia, en los resultados finales de la cumbre. Es además evidente que la cumbre de 2005 tendrá éxito sólo si los temas de desarrollo y los intereses de los países en desarrollo reciben toda la atención que merecen.

Deseamos subrayar que la evaluación de la aplicación coordinada e integrada de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas reviste una importancia fundamental. Esa fue una decisión adoptada por la Asamblea General en las resoluciones 57/250B y 58/291. A la luz de esas resoluciones, nosotros efectivamente decidimos convocar la cumbre para 2005. La asignación de ese enfoque integrado y coordinado a la aplicación y el seguimiento de los compromisos contraídos fue el resultado de un

largo proceso y, por lo tanto, debe guiar nuestras labores y acciones futuras para cumplir con los objetivos que hemos establecido.

Indudablemente, las cuestiones de desarrollo y el mantenimiento de la paz y la seguridad están íntimamente relacionadas. Por consiguiente, necesitamos prestar todo el apoyo debido a los países que surgen de un conflicto para que no se ponga en tela de juicio la paz tan duramente ganada. Además, estamos convencidos de que el desarrollo y la seguridad dependen de la buena gobernanza y el respeto del estado de derecho. Para fomentar el desarrollo armonioso de toda sociedad humana, debe evitarse la imposición de cualquier modelo fijo. Igualmente, es preciso que exista un diálogo entre todos los sectores de cualquier sociedad de que se trate para que se puedan satisfacer sus necesidades y respetarse su cultura e historia.

El Secretario General, en su informe sobre el seguimiento de la Declaración del Milenio (A/54/282 y Corr.1), da una voz de alarma: al ritmo actual, los objetivos de desarrollo del Milenio no se cumplirán para el año 2015. El progreso alcanzado hasta el momento es en realidad limitado. Si bien algunos países están bien encarrilados, ninguno de los objetivos de desarrollo del Milenio se alcanzará a nivel mundial.

Las razones son múltiples y bien sabidas. Entre ellas están la falta de capacidad nacional y de recursos, la insuficiencia e ineficiencia del gasto público, la carencia, que acabo de señalar, de una buena gestión pública y de un entorno libre y competitivo, sin mencionar los problemas de infraestructura que requieren de una inversión a corto y mediano plazo. Podríamos también añadir la carga de la deuda, el difícil acceso a los mercados de los países desarrollados, la insuficiencia de la asistencia oficial para el desarrollo y la ausencia de un ambiente internacional propicio para el crecimiento de los países del Sur.

En visto de ello, el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio exige una aplicación integrada y coordinada tanto en el plano nacional como en el mundial, así como el cumplimiento de todos los compromisos contraídos por los Estados Miembros, desarrollados y en desarrollo.

La cumbre de 2005 brinda una oportunidad histórica para que nuestros Jefes de Estado o de Gobierno reafirmen su determinación a obrar de manera concreta e inmediata para alcanzar los objetivos mediante decisiones claras acompañadas de un calendario para

abordar las cuestiones de financiación, deuda, comercio e inversión. Nuestros Jefes de Estado o de Gobierno deben también buscar fuentes innovadoras de financiación para complementar los recursos disponibles.

Se debe restablecer la esperanza a los pueblos desfavorecidos, constituidos hoy en día por más de 800 millones de personas. Desde luego, no es posible seguir manteniendo marginados a esos millones de pobres, pues no puede haber seguridad sin desarrollo y sin respeto a la dignidad humana. Ese es el reto que se debe encarar en un mundo que experimenta tan enorme transformación. La cumbre de 2005 representará una oportunidad para hacer un balance y efectuar los ajustes necesarios a fin de alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio para 2015.

En lo relativo a las cuestiones de reforma y seguridad, aguardamos las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. Apoyamos la propuesta del Presidente de la Asamblea General de entablar un intercambio oficioso de opiniones tan pronto se publique el informe del Grupo, a comienzos del mes próximo. Ese intercambio de opiniones permitirá al Secretario General tener en cuenta la postura manifestada por los Estados Miembros para redactar el informe que debe presentarnos en marzo de 2005.

En cuanto a las modalidades, el formato y la estructura de la cumbre, apoyamos las recomendaciones del Secretario General al respecto. La experiencia de la Cumbre del Milenio del 2000 debería tenerse en cuenta en ese sentido. Consideramos que el proceso preparatorio para la cumbre de 2005 debería encomendarse al Presidente de la Asamblea, quien, como él ha sugerido, puede designar a un grupo de amigos o de facilitadores para ayudarlo en el cumplimiento de esa tarea.

En cuanto al Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, estamos a favor de la propuesta del Secretario General de celebrar el Diálogo en Ginebra inmediatamente antes o después del segmento ministerial del Consejo Económico y Social, en el que se evaluará el progreso alcanzado en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Indudablemente, la celebración de esas dos reuniones en Ginebra contribuirá al fortalecimiento mutuo de los dos procesos, así como a una participación importante de nuestros ministros en las deliberaciones de las dos reuniones y, por ende, en la cumbre del año próximo. Ello daría suficiente tiempo para que las autoridades responsables del

proceso integren los resultados del Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo y los tengan en cuenta en las perspectivas para la cumbre. Por otra parte, consideramos que si se celebraran las dos reuniones, la de financiación y la cumbre, una tras otra, no habría suficiente tiempo para que la cumbre se beneficie plenamente de los resultados de la reunión sobre la financiación. Por ello, mi país preferiría que la reunión sobre la financiación para el desarrollo se celebrara durante el verano, en junio o julio, en Ginebra.

Por último, mi delegación desea felicitar a los dos facilitadores, los Representantes Permanentes de Nicaragua y de Noruega, por merecer la confianza del Presidente y por colaborar en consulta con nosotros para que el proyecto de resolución sobre procedimientos se pueda aprobar antes de que finalice este año. Estamos convencidos de que los dos facilitadores cumplirán con sus deberes de manera satisfactoria en ese sentido. Por nuestra parte, haremos todo lo posible por ayudarlos a conseguir ese objetivo en lo tocante a las modalidades, el formato y la estructura de la cumbre. Asimismo, esperamos que se aseguren de que en el proyecto de resolución figuren todos los arreglos necesarios para la organización del Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo.

En conclusión, Marruecos concede una gran importancia al proyecto de resolución sobre las reglas de procedimiento que será aprobado a fines de este año, puesto que dicho marco de procedimiento establecerá el calendario y la modalidad en que se realicen las futuras deliberaciones y nos permitirá estipular los compromisos de los Estados con las negociaciones mundiales que deben prepararse desde diciembre de 2004 hasta septiembre de 2005. Esas negociaciones amplias deben tener lugar en el contexto del proyecto de resolución que se aprobará a fin de año. Lo importante para Marruecos es que la comunidad internacional, incluidos todos sus sectores, pueda expresar su unidad en esa ocasión.

**Sr. Sen** (India) (*habla en inglés*): Acogemos con beneplácito la oportunidad de participar en los debates sobre las modalidades, el formato y la organización de la reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Agradecemos al Secretario General su informe sobre este tema (A/59/545), así como el informe sobre la aplicación integrada y coordinada y sobre el seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social

y esferas conexas (A/59/224), al igual que su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/59/282 y Corr.1).

La oportunidad que brinda el principal acontecimiento de 2005 no sólo permitirá a todos los Miembros reafirmar su compromiso para con la plena aplicación de la Declaración del Milenio, sino también ponerse de acuerdo sobre formas creativas, concretas y claras de aplicarla de manera realmente oportuna. El acontecimiento dará un fuerte impulso al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio contenidos en la Declaración del Milenio y otros objetivos de desarrollo contenidos en las conclusiones de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sobre asuntos económicos y sociales. Estamos igualmente interesados en el examen de otros aspectos contenidos en la Declaración del Milenio, en particular, de los asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarme y el proceso de reforma de las Naciones Unidas, incluidos los cambios institucionales y estructurales, en los cuales los países en desarrollo tienen una participación equitativa y fundamental.

En cuanto a la fecha y la duración del acontecimiento de alto nivel, estamos generalmente de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las modalidades, el formato y la organización de la reunión plenaria de alto nivel. Una participación al máximo nivel político posible garantizaría una participación activa por parte de todos los Estados Miembros.

Estamos de acuerdo con las recomendaciones del Secretario General en lo que respecta a la estructura y el formato de esta reunión plenaria de alto nivel. El debate en el plenario de la Asamblea brindaría el foro adecuado a los jefes de Estado o de Gobierno para formular declaraciones y abordar importantes cuestiones de política relacionadas con la aplicación de la Declaración del Milenio. Las mesas redondas, por otra parte, serían la ocasión para celebrar unas deliberaciones interactivas e intensas sobre diversos aspectos del programa.

El programa de la reunión plenaria de alto nivel, tal como se dispone en la resolución 58/291, debería abarcar un examen completo de la aplicación de todos los aspectos de la Declaración del Milenio. Esto permitiría a las delegaciones prestar una atención particular a cualquier aspecto en el que deseen centrarse. Por ejemplo, la India y otros miembros del Grupo de los 77

se concentrarían en los esfuerzos orientados al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y en los obstáculos con que han tropezado los países en desarrollo en sus intentos. Algunos de nosotros podríamos desear prestar una atención especial a la cuestión de la financiación para el desarrollo. Otros quisiéramos concentrarnos en el Plan de Aplicación de Johannesburgo para el desarrollo sostenible. Los Estados Miembros considerarían importante la paz y la seguridad y cuestiones tales como el terrorismo y las armas de destrucción en masa, incluido el peligro de su proliferación entre las entidades no estatales.

Todos esos objetivos están vinculados intrínsecamente a la reforma de las Naciones Unidas, incluida la reforma y ampliación del Consejo de Seguridad. Esperamos la presentación, en marzo de 2005, del informe del Secretario General sobre el examen amplio. Confiamos en que el informe determine cuáles son las maneras prácticas de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y de aplicar otras partes de la Declaración del Milenio.

En lo relativo a los preparativos, coincidimos con los principios irrefutables, que figuran en el informe del Secretario General, de que el proceso preparatorio sea de composición abierta, transparente incluya a todos los sectores. Ello permitiría a los Estados Miembros poder participar activamente, lo cual sería particularmente importante para que las delegaciones relativamente pequeñas y con escasos recursos de los países en desarrollo estén en condiciones de participar e intervenir plenamente en el proceso preparatorio.

Es necesario que examinemos de qué manera los diversos procesos iniciados en los órganos intergubernamentales pueden integrarse en los preparativos de la reunión plenaria de alto nivel de 2005 y cómo se pueden tener en cuenta esos aportes en los resultados e incorporarlos de manera apropiada. En ese contexto, los exámenes decenales de las conferencias de Beijing y Copenhague son pertinentes.

Quedamos a la espera de las recomendaciones del Secretario General en relación con el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, establecido por él. Consideramos que los Estados Miembros deben estudiar atentamente el informe y las recomendaciones a fin de adoptar decisiones basadas en esas sugerencias. El informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, que contiene recomendaciones concretas para que

el proceso de globalización sea más justo, equitativo e incluyente y para efectuar determinados cambios institucionales, merece ser examinado más detenidamente por los Estados al prepararse para la reunión plenaria de alto nivel de 2005. Esperamos que en los preparativos para la reunión de alto nivel se estudie a fondo cada uno de estos informes, que ayudarán a definir el resultado de esa reunión.

A nuestro juicio, el diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo aportará ideas importantes que se debatirán en la reunión plenaria de alto nivel. Por consiguiente, sería mejor que el diálogo de alto nivel se celebrara en junio o a comienzos de julio de 2005, preferiblemente en Nueva York. Cualquier reunión que se organice inmediatamente antes del propio segmento de alto nivel no sería útil para éste, y se presentaría el mismo inconveniente incluso si se celebra la sesión sobre la financiación para el desarrollo en dos etapas.

Estamos a favor de un resultado de la reunión plenaria de 2005 concertado a nivel intergubernamental que sea concreto, orientado a la acción y realizable. En ese contexto, tomamos nota de la sugerencia del Secretario General de producir un solo conjunto consolidado de decisiones, que sería avalado en la reunión plenaria de alto nivel. Nos incumbe a todos garantizar que el proceso preparatorio produzca ese conjunto de decisiones. Con ese fin, sería procedente identificar diversos grupos de temas y elaborar una serie de decisiones definitivas al acercarnos a la celebración del examen del Milenio. Sin embargo, debemos estar atentos a que el avance en una cuestión no se logre a expensas de las demás durante el proceso preparatorio. Por otro lado, añadiríamos que el avance en cada tema debería reforzar e impulsar el avance de temas subsiguientes y otras cuestiones.

Algunas delegaciones han expresado la necesidad de evitar la disensión en el examen de los temas durante el proceso preparatorio. "Disensión" no es una palabra que deba utilizarse para caracterizar una sola serie de cuestiones. Dependiendo de la perspectiva utilizada, toda cuestión puede considerarse divisiva. El tema del desarrollo puede crear desacuerdo, al igual que el de la paz y la seguridad o el terrorismo, si esa es la manera en que alguna delegación o grupo de Estados Miembros prefiera enfocarlo. Por consiguiente, según nuestro criterio, esto no debería servir de pretexto para eludir un debate serio o evitar tomar decisiones sobre la reforma institucional.

El proceso preparatorio que deseamos llevar a cabo debería ser determinado por el resultado que buscamos para la reunión de examen del Milenio. La mayoría de las delegaciones de los países en desarrollo se han manifestado a favor de un resultado orientado a la acción, en lugar de una declaración basada en el denominador más común. Quienes prefieran un método diferente deberían optar por métodos audaces capaces de recuperar el papel de las Naciones Unidas en el fortalecimiento del multilateralismo y que reflejen el acuerdo más amplio posible utilizando las normas de procedimiento vigentes.

Sr. Presidente: Al verlo presidir a usted, representante de una nación que, como la nuestra, es amante del críquet, no puedo menos de recordar la importancia de trabajar en equipo. Los 11 jugadores en el campo de críquet tienen que jugar en equipo; es igualmente importante que obedezcan y sigan las normas de procedimiento; las reglas del juego.

Los países en desarrollo han esperado durante mucho tiempo que esto suceda. Les interesan los resultados, no sólo de palabra, y las decisiones significativas, no sólo en declaraciones. Estamos seguros de que no vacilarían en aceptar el desafío en lugar de escuchar una serie de declaraciones. El Secretario General ha reiterado nuevamente en su informe que nos encontramos en una encrucijada. Podríamos añadir que una senda se ha quedado fija en el pasado y no conduce a ninguna salida. La otra contiene la promesa, mediante la oportunidad de una magna sesión, de conducirnos a transformar la Organización para que pueda hacer frente con eficacia a los nuevos desafíos y amenazas, atendiendo a la vez los intereses e inquietudes de los países en desarrollo.

**Sr. Likweli** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo sumarme a los otros oradores para agradecer al Secretario General su detallado informe en relación con el tema del programa. Mi delegación hace plenamente suya la declaración formulada por el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China y desea añadir algunas observaciones, al prepararnos para la reunión de alto nivel de 2005.

En la Declaración del Milenio, los dirigentes mundiales captaron las aspiraciones de la comunidad internacional y se comprometieron a transformar el programa de desarrollo, a velar por que el conocimiento, la capacidad, la voluntad política y el respeto



por el estado de derecho se convirtieran en los elementos necesarios para reducir la pobreza y a lograr el avance de otras esferas de desarrollo humano.

El desafío más grave que afrontan los países menos adelantados se relaciona con la globalización y la necesidad de que se les incluya positivamente en ese proceso inevitable. A este respecto, quisiera referirme al informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, titulado *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos*. El informe defiende con elocuencia una globalización justa y equitativa para todos y contribuye a los esfuerzos internacionales en pro de una globalización integradora y equilibrada.

La aplicación de la Declaración del Milenio, especialmente las medidas orientadas al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, debería ser más que un inventario de compromisos y obligaciones mutuos de los asociados para el desarrollo. Debería ser un diálogo dinámico entre los asociados y dentro de los países que participan en el proceso de aplicación de cuestiones cruciales como la reforma normativa, la asistencia y el comercio, incluido el acceso a los mercados y la sostenibilidad de la deuda, así como la financiación de los objetivos de desarrollo del Milenio y los requisitos a largo plazo para la inversión económica.

Tanzanía se ha comprometido plenamente a aplicar políticas y estrategias encaminadas a alcanzar las metas de la Declaración del Milenio y a garantizar el éxito de la cumbre del año próximo. Tanzanía elaboró su primer documento de estrategia de lucha contra la pobreza en el año 2000 y el segundo, conocido como *Estrategia Nacional para el crecimiento y la lucha contra la pobreza*, en el 2004, documentos que sirven de marco nacional para la lucha contra la pobreza y de instrumento para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Estrategia identifica tres vertientes principales, a saber, el crecimiento y la lucha contra la pobreza de ingresos incluso mediante la mejoría del suministro, el acceso a los alimentos y la nutrición; el mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar social; y la garantía de una buena gobernanza y de que habrá rendición de cuentas.

La Estrategia identifica aspectos críticos para una intervención y financiación prioritarias. En particular, se incluyen como sectores prioritarios de desarrollo la educación primaria, la atención básica de la salud, el agua y el saneamiento, las carreteras rurales y

la agricultura, así como el VIH/SIDA, la cuestión del género, la vulnerabilidad, sobre todo de las personas con discapacidad y las personas de edad, el medio ambiente y la buena gestión pública, que son cuestiones transectoriales. También ha adoptado un sistema común y participativo de seguimiento con inclusión de todos los interesados para vigilar los progresos, incluso en los objetivos de desarrollo del Milenio, que han sido adaptados a las metas de la Estrategia.

La nueva Estrategia incorpora efectivamente los objetivos de desarrollo del Milenio y otras obligaciones y metas regionales establecidas en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, el Plan de Acción de Bruselas, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Declaración de Roma sobre Armonización. Deseo informar de que Tanzanía, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y HelpAge International, organizó un seminario regional sobre el envejecimiento y la pobreza en octubre del año pasado y recomendó la incorporación de las cuestiones relativas al envejecimiento en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

En noviembre de este año, el Gobierno de Tanzanía, en el contexto de la Estrategia de Asistencia de Tanzanía, que es el marco nacional para la coordinación de la asistencia, realizó un segundo seminario regional sobre armonización, alineación y resultados para la eficacia del desarrollo e hizo un llamamiento renovado para que el país asuma la titularidad de las iniciativas de desarrollo y utilice los sistemas de seguimiento del país para evaluar los progresos.

Tanzanía ha registrado los logros obtenidos tras la aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y otras reformas, especialmente con respecto a la estabilidad macroeconómica y a un entorno que funcione mejor, así como a algunos indicadores sociales. Se han registrado progresos en las inscripciones de las escuelas primarias a raíz de la aplicación del Programa de Desarrollo de la Escuela Primaria. El índice neto de inscripciones alcanzó el 89% en 2003 —87% para las niñas y 90% para los niños. La tasa bruta de matriculación llegó a un 105% —un 102% de mujeres y un 109% de varones. La proporción de niñas con respecto a los niños en todos los niveles fue de 0,95, superándose así la brecha de género en el nivel primario escolar. El Programa de educación secundaria para el desarrollo del sistema educativo actualmente se

encuentra en ejecución. Por consiguiente, Tanzania está en vías de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en lo que respecta a la educación.

Se prestan mejores servicios de salud y ha mejorado notablemente la provisión de infraestructura básica, especialmente carreteras. No obstante, el paludismo es aún una de las causas principales de morbilidad y mortalidad en niños menores de cinco años; el VIH/SIDA sigue imponiendo una carga a la economía; se realizan esfuerzos por incorporar la perspectiva de género en el documento de la estrategia de lucha contra la pobreza; se ha promulgado una ley relativa al medio ambiente para garantizar el uso sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales. Sin embargo, aún existen dificultades porque los niveles de pobreza todavía son altos; los logros en el macronivel no se han trasladado en forma suficiente a la mayoría pobre, y es necesario mejorar aún más la calidad de la prestación de servicios sociales.

Hay desafíos pendientes en lo que respecta a la manera de reducir aún más la pobreza, y a la aplicación, supervisión y financiación. Sigue siendo crucial la consecución del objetivo 8 y la información sobre los avances por los países en desarrollo. En este momento, mi delegación desea expresar su agradecimiento por las medidas alentadoras que han adoptado Noruega y los Países Bajos a fin de cumplir el objetivo relativo al 0,7% y por haber preparado informes relacionados con el objetivo 8.

Para concluir, y mientras nos preparamos para celebrar la reunión plenaria de alto nivel en 2005, mi delegación desea destacar que algunos de los requisitos esenciales para la aplicación con éxito de la Declaración del Milenio exigen que, en el plano nacional, los países en desarrollo continúen efectuando y consolidando reformas macroeconómicas que permitan un firme crecimiento económico en beneficio de los pobres e institucionalizando la buena gestión pública en todos los aspectos.

No obstante, también es necesario que en el ámbito internacional se aborden las cuestiones relativas a la deuda externa, al logro del objetivo convenido de la asistencia oficial para el desarrollo, y a la prestación de asistencia a los países menos adelantados para desarrollar su capacidad exportadora, utilizar de manera eficaz la Ley para el crecimiento y el fomento de las oportunidades en África, la iniciativa "Todo menos armas", la iniciativa canadiense, la Conferencia Internacional de

Tokio sobre el Desarrollo de África y otras iniciativas bilaterales y multilaterales. Además, es necesario cumplir las obligaciones contraídas en el contexto de Doha, Monterrey y Johannesburgo y establecer sistemas de supervisión estándar e indicadores mensurables para dar seguimiento al cumplimiento de la totalidad de los objetivos de desarrollo de Milenio, incluido el objetivo 8, fundamento de otros objetivos. El informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización también debe tenerse en consideración.

**Sr. Talkle** (Eritrea) (*habla en inglés*): La delegación de Eritrea agradece al Secretario General su informe amplio sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, contenido en el documento A/59/282 y Corr.1.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China. Sin embargo, quisiera formular sus propias observaciones en lo que respecta a algunos de los temas notables del informe.

La Declaración del Milenio es un documento ambicioso. Se destaca por sus indicadores, metas y objetivos reconocidos. Goza de una aceptación prácticamente universal como directriz preeminente, imprescindible para la realización de todo esfuerzo de desarrollo, en particular la reducción de la pobreza. Sin embargo, en el cumplimiento de incluso los siete objetivos más elementales se han hallado problemas y obstáculos porque los compromisos no se han traducido en hechos.

La delegación de Eritrea está de acuerdo con el parecer del Secretario General de que "todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas [deben] adoptar una actitud reflexiva y ratifican su compromiso con la Declaración de forma concreta" (A/59/282, párr. 108). No obstante, ello no podrá lograrse hasta que los países prósperos adopten las medidas eficaces que sean necesarias para cumplir sus compromisos, por una parte, y que los países en desarrollo realicen esfuerzos responsables por ordenar sus prioridades y asignar más recursos internos a la consecución de los objetivos de desarrollo de Milenio, por la otra. Únicamente mediante esa asociación viable, basada en la comprensión y la confianza mutuas, se podrá promover y garantizar la realización de los nobles objetivos de la humanidad.

Solamente se han obtenido resultados desiguales en el empeño por lograr los objetivos de desarrollo de Milenio. La erradicación de la pobreza se ha identificado como un objetivo general de la Declaración del

Milenio. Se esperaba que la pobreza se reduciría en un 50% antes de 2015, sin embargo, todo informe disponible sobre la cuestión indica que el mundo no está en vías de alcanzar ese objetivo. De hecho, las últimas informaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativas a los objetivos de desarrollo dejan en claro que:

“El número de personas de bajos ingresos en el África al sur del Sáhara, Asia meridional y América Latina en su conjunto ha aumentado en 10 millones de personas por año desde 1990. Docenas de países han experimentado una disminución absoluta en los niveles de vida promedio en los últimos dos decenios.”

También revelan que “se estima que 1.200 millones de personas tienen que esforzarse todos los días para sobrevivir con menos de un dólar diario —aproximadamente la misma cifra que hace un decenio”. Esas 1.200 millones de personas constituyen un tercio de la población mundial.

El objetivo de lograr la educación universal para el año 2000 tuvo que volver a planificarse para 2015. En verdad, la brecha de género ha disminuido en un 50%; no obstante, todos los datos disponibles confirman que la educación universal no podrá lograrse para esa fecha. La información sobre la mortalidad materno-infantil, así como el acceso al agua potable y a servicios sanitarios adecuados, también es desalentadora. En la mayor parte de los casos, las condiciones de la salud pública se han deteriorado, y ahora en nuestras preocupaciones se incluyen no solamente el VIH/SIDA, sino también la tuberculosis, el paludismo y otras epidemias que actualmente se ven agravadas por el VIH/SIDA.

El destino de los objetivos de desarrollo de Milenio radica, de manera sustancial, en la prestación continua de una importante asistencia para el desarrollo desde los países desarrollados y en su uso fiable por parte de los Estados receptores. Se estima que se necesitarán 50.000 millones de dólares anuales en asistencia para el desarrollo a fin de lograr la mayoría de los objetivos de desarrollo de Milenio antes de 2015. Sin embargo, esos objetivos son asequibles. Según se informa, los objetivos de desarrollo podrían alcanzarse si solamente los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) cumplieran el objetivo de prestar asistencia oficial para el desarrollo en un 0,7% de su producto nacional bruto.

No obstante, se puede garantizar el éxito únicamente si el suministro de la asistencia es seguro y estable. El alivio de la deuda también es un requisito esencial. Por consiguiente, es decepcionante que los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo no fueran alentadores para los países en desarrollo.

Los objetivos de desarrollo de Milenio han sido declarados el subconjunto más importante de los objetivos nacionales de desarrollo de Eritrea. A pesar de los graves reveses que acusó el desarrollo socioeconómico de Eritrea debido a la reciente agresión que sufrió el país, Eritrea ha avanzado considerablemente hacia el logro de los objetivos. Ha sido exitoso el empeño del Gobierno por reducir el número de niños que tienen un peso inferior al normal y el número de los niños que mueren antes de los cinco años de edad, así como la tasa de mortalidad materna, y se ha reducido la prevalencia del VIH/SIDA, el paludismo y otras epidemias. La proporción de niñas con respecto a los niños en las escuelas primarias ha aumentado de manera significativa y la protección de recursos del medio ambiente también se ha intensificado drásticamente. Por consiguiente, los programas del Gobierno en esas esferas están bien encaminados.

Los proyectos del Gobierno no se hallan encaminados adecuadamente en dos esferas importantes: la reducción de la pobreza extrema y la consecución de la educación primaria universal. La primera fue una consecuencia de la agresión y la sequía, mientras que la segunda es principalmente el resultado de la destrucción inexplicable y sin sentido por un ejército enemigo bárbaro.

Eritrea también ha logrado grandes adelantos en el desarrollo socioeconómico, incluso en las esferas contempladas en los objetivos de desarrollo de Milenio. Huelga decir que éstos deben sostenerse y mejorarse. Ello puede lograrse únicamente con la consecución de una tasa de crecimiento de por lo menos un 5%, la que, debido a las limitaciones causadas por la agresión, tal vez no pueda alcanzarse. Algunas estimaciones indican que serán necesarios aproximadamente 1.337.000 millones de dólares para cumplir los objetivos de desarrollo. Esos costos, que soportará el sector público, totalizarán aproximadamente 122 millones de dólares anuales. A tal fin, el Gobierno debe restablecer la estabilidad macroeconómica, captar inversiones privadas, garantizar la seguridad alimentaria, lograr un

crecimiento económico sostenido y rápido y movilizar recursos, y está decidido a realizar todo eso.

El desarrollo está indisolublemente vinculado a la paz y depende de ella. Los conflictos armados y la amenaza o el uso de la fuerza son los obstáculos más evidentes a la paz, la seguridad, la estabilidad y la prosperidad. La paz está fundada en el respeto de la ley, incluida la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones de numerosas convenciones y otros instrumentos internacionales que promueven la buena vecindad y la solución pacífica de las controversias. Esa paz no se ha alcanzado en diversas regiones, como el Cuerno de África, donde naciones anárquicas y Estados renegados desacatan sistemáticamente y con impunidad la Carta y se rehusan a cumplir las decisiones de las comisiones de arbitraje reconocidas por el Consejo de Seguridad. Las consecuencias de esa anarquía, si no se le pone freno como corresponde, resultan claras.

Es obvio que la anarquía sigue afectando negativamente los procesos iniciados por los Estados para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Es deplorable que, en algunos casos, esa anarquía sea instigada y secundada nada menos que por quienes tienen el mandato de mantener la paz y la seguridad, sostener el estado de derecho, garantizar el estricto cumplimiento de la Carta y hacer cumplir las decisiones finales y vinculantes de las comisiones de arbitraje sancionadas por el Consejo de Seguridad, cuya aplicación está garantizada por las más altas autoridades de las organizaciones internacionales y regionales. Debe reconocerse que tal quebranto de la confianza dará por resultado conflictos y el resquebrajamiento de los planes y los procesos de desarrollo encaminados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de Milenio.

Para el pueblo de Eritrea, que ha sido traicionado, no sólo una, sino dos veces anteriormente, y que ha estado esperando que se haga justicia en los últimos dos años, lo antedicho trae a la memoria las injusticias del pasado y puede hacer que, en contra de sus más caras esperanzas y deseos, no esperen a que la palabra “expedito” —que significa inmediato, instantáneo o rápido— recupere su significado original y auténtico, tras haber sido utilizada por primera vez en una resolución de las Naciones Unidas hace más de dos años. La demora de la justicia equivale a la denegación de la justicia y la denegación de la justicia tiene invariablemente consecuencias desastrosas para la paz y la seguridad.

Por último, deseo referirme a algunas cuestiones planteadas por el Secretario General en el discurso pronunciado en la tercera sesión plenaria de la Asamblea General, el 21 de Septiembre de 2004, que también se recoge en este informe. Respecto del estado de derecho, el Secretario General hace hincapié en lo siguiente:

“En el plano internacional, todos los Estados, fuertes y débiles, grandes y pequeños, necesitan un marco de normas justas en cuyo acatamiento universal todo el mundo confíe.

Allí donde con más seriedad se invoca el imperio de la ley, ..., quienes lo hacen no siempre practican lo que predicán.

Con demasiada frecuencia, se aplica de manera selectiva y se hace valer de manera arbitraria.

Todos los países deben sentir que el derecho internacional les pertenece y protege sus intereses legítimos.

Las leyes deben ponerse en práctica.

Sí, el imperio de la ley empieza en casa.”

Los eritreos desean añadir a esa última oración: “incluso en las Naciones Unidas”. Concluyo diciendo: “Amén”.

**Sr. Hannesson** (Islandia) (*habla en inglés*): Para comenzar, desearía agradecer al Secretario General sus dos informes relativos a las modalidades, el formato y la organización de la reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General (A/59/545) y a la aplicación de la Declaración del Milenio (A/59/282 y Corr.1). Agradecemos con interés el informe integral del Secretario General sobre la Declaración del Milenio a comienzos del próximo año y en los próximos días esperamos recibir las conclusiones del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, junto con las observaciones y sugerencias del Secretario General sobre la manera de continuar las deliberaciones.

Respecto de la cumbre de 2005 sobre los objetivos de desarrollo de Milenio, el Secretario General cuenta con nuestro apoyo pleno en relación con sus recomendaciones para el formato, la organización y el proceso preparatorio de ésta. Islandia está de acuerdo en que los Estados Miembros deben participar al más alto nivel. Nuestra responsabilidad consistirá en adoptar decisiones equilibradas sobre la reforma, teniendo

en cuenta todos los asuntos pertinentes, como el desarrollo, las cuestiones sociales y los derechos humanos, así como la paz y la seguridad. Tendremos la oportunidad de efectuar cambios que permitan que el sistema multilateral sea más eficaz para prevenir los conflictos, solucionarlos donde ocurran y consolidar la paz tras ellos.

La marcha hacia el logro de los objetivos de desarrollo de Milenio ha sido irregular y se ha caracterizado por grandes diferencias regionales. Si bien algunos países han prosperado a un ritmo sin precedentes, otros han perdido el rumbo e incluso han retrocedido. Es particularmente preocupante la falta de adelantos en el África al sur del Sáhara.

El logro de los objetivos de desarrollo de Milenio antes de 2015 exigirá determinación, resolución y un esfuerzo concertado de todas las partes, tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados. Todos debemos cumplir el Consenso de Monterrey y la cumbre del próximo año nos dará una nueva oportunidad de redoblar nuestros esfuerzos. Una premisa indispensable para el logro de los objetivos son los propios compromisos de los países en desarrollo para llevar adelante la reforma. Se deben redoblar los esfuerzos para lograr la estabilidad macroeconómica, se deben fortalecer las instituciones y la buena gestión de los asuntos públicos, se deben resolver las limitaciones de la capacidad y se debe hacer más hincapié en el desarrollo humano. Los países desarrollados también deben cumplir sus promesas. Al respecto, el aumento de la asistencia para el desarrollo es un instrumento fundamental. Es más, la liberalización del comercio internacional es un pilar fundamental y la conclusión exitosa del Programa de Desarrollo de Doha es importante para el logro de los objetivos de desarrollo de Milenio.

El Gobierno de Islandia está plenamente comprometido con la consecución de los objetivos de desarrollo de Milenio. A tal fin, el Gobierno ha decidido aumentar de manera considerable en los próximos años la asistencia oficial para el desarrollo que presta Islandia. Se ha establecido el objetivo preciso de duplicar para 2009 la cuantía actual que aporta nuestro país en materia de asistencia oficial para el desarrollo.

El Gobierno de Islandia trabajará de manera constructiva y enérgica para desempeñar su función a fin de que la cumbre sea un acontecimiento positivo e innovador de importancia decisiva.

**Sr. Hachani (Túnez)** (*habla en francés*): Para comenzar, mi delegación desea adherirse a la declaración formulada por el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China. Desearía explicar las opiniones de Túnez respecto de algunas cuestiones de interés.

La cumbre de septiembre de 2005 marca una fecha importante en el calendario internacional y está contribuyendo cada vez más a aunar a los dispares elementos de la comunidad internacional. La tarea consiste no solo en evaluar los objetivos establecidos y los compromisos asumidos durante la Cumbre del Milenio y en otras importantes conferencias de las Naciones Unidas, sino también en extraer conclusiones y enseñanzas que nos permitan corregir nuestro rumbo y reajustar nuestros objetivos.

La delegación de Túnez considera que esa cumbre será una buena oportunidad de determinar las esferas disfuncionales y los factores objetivos que han impedido o demorado la concreción de una meta u otra. Es también una oportunidad para llegar a un entendimiento compartido y a un enfoque operacional común para afrontar numerosos desafíos que están obstaculizando el desarrollo y la paz, y para reequilibrar el orden mundial tanto política como económicamente.

Por consiguiente, la reunión cumbre es una fecha sumamente importante, dados los factores que están en juego en ella y la promesa que encierra. La simple lectura de las declaraciones de los jefes de Estado y de Gobierno y de los jefes de delegación en el debate de la Asamblea General demuestra que esta reunión está en la mente de todos y ya despierta grandes expectativas, de ahí el imperativo de trabajar en un proceso preparatorio adaptado a esas expectativas y a los factores en juego.

En su informe sobre las modalidades, el formato y la organización de la reunión plenaria de alto nivel, el Secretario General formuló algunas sugerencias y expresó algunas preferencias, que mi delegación comparte en gran medida. Por cierto, los principios de transparencia, flexibilidad y apertura habrán de guiar tanto el proceso preparatorio como las posiciones adoptadas por los agentes participantes. Respecto de la extensión, la fecha y la estructura de la cumbre, las opciones propuestas por el Secretario General parecen contar con el respaldo de la mayoría de las delegaciones, incluida la mía. Por otro lado, en cuanto a la organización de los temas, mi delegación se sumará al

consenso que surja tras las consultas que el Presidente de nuestra Asamblea está celebrando con su conocida perspicacia y con la ayuda de sus facilitadores.

No obstante, en relación con los diversos aspectos de la estructura propuesta, mi delegación desearía destacar el concepto de equilibrio. En primer lugar, desearíamos que hubiera equilibrio entre los temas que debemos tratar; el programa de la cumbre debe ser equilibrado a fin de facilitar la adopción de decisiones singulares e integradas y permitir que nuestra labor arroje resultados positivos. En tal sentido, es de particular importancia la elección de temas para las mesas redondas, algo que exige la participación constructiva de todas las partes. El tema de la seguridad no debe preponderar en detrimento de las cuestiones de desarrollo.

Otra cuestión es la del equilibrio entre los textos de referencia. La Declaración del Milenio y los textos surgidos de las diversas conferencias celebradas en los últimos años, como la Conferencia Internacional de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, deberían recibir todos la misma atención.

Por último, debería haber equilibrio de intereses. En el proceso preparatorio y durante la propia cumbre, es importante trabajar en pro del logro de un auténtico consenso que refleje los intereses compartidos y una visión común del futuro.

Mi delegación considera que esos tres elementos de equilibrio nos ayudarán a avanzar hacia una lógica de acuerdo mutuo y a celebrar una cumbre satisfactoria de conformidad con las grandes expectativas. Digo eso en el entendimiento de que en el contexto actual, en el que los temas relacionados en particular con el desarrollo y la seguridad son debatidos con gran interés en las sociedades y movilizan cada vez más a la opinión pública, las Naciones Unidas y sus Miembros tienen la obligación de lograr resultados.

Mi delegación, como otras delegaciones, aguarda con interés los diversos informes que recibiremos en los próximos meses y su contenido determinará, evidentemente, los debates sustantivos que celebraremos desde ahora hasta septiembre de 2005. Sin perjuicio de esos debates, desearía subrayar lo siguiente.

Primero, el examen de las amenazas y los desafíos que afronta el mundo debería ser amplio y los cambios que deseamos concretar no deberían limitarse

a las reformas políticas, sino que también deberían incluir las reformas institucionales, sin las cuales no puede convertirse en realidad el equilibrio de intereses a que me referí anteriormente. En este sentido, es el Consejo de Seguridad el que tiene primacía.

Segundo, si bien el desarrollo es un tema de gran interés para la cumbre de septiembre de 2005, el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular los relativos a la lucha contra la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida, sigue siendo nuestro principal objetivo. En ese sentido, actualmente se reconoce en forma generalizada que la búsqueda de recursos adicionales para la financiación del desarrollo se ha convertido en una necesidad urgente. Para esa búsqueda se deberían considerar todas las posibilidades actuales que sean realistas, en particular la idea de la solidaridad humana en el plano internacional, un concepto que en este momento es un requisito indispensable para afrontar esos desafíos.

Tercero, uno de los aspectos más flagrantes de la pobreza es la brecha digital, que es objeto de otra cumbre, la cumbre mundial sobre la sociedad de la información, que bajo los auspicios de la Asamblea General de las Naciones Unidas y con la orientación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, se celebra en dos etapas, en Ginebra en diciembre de 2003 y en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005, en perfecta consonancia con la serie de actividades de alto nivel que se realizarán en 2005. A nuestro juicio, la Asamblea General debe tener en cuenta esa circunstancia.

Como conclusión, mi delegación comparte el punto de vista de que los debates que tendrán lugar en los próximos meses y la cumbre de septiembre de 2005 deben celebrarse con el espíritu de lograr un consenso lo más amplio posible. Ese consenso debe contemplar los intereses de todos y, ante todo, la obligación que tenemos de reafirmar la importancia del multilateralismo en las vidas de nuestras naciones y la importancia del sistema de las Naciones Unidas para resolver los problemas mundiales de hoy y de mañana y para garantizar la seguridad colectiva en todos sus aspectos y la solidaridad humana en toda su nobleza.

**Sr. Adekanye** (Nigeria) (*habla en inglés*): La delegación de Nigeria ve con agrado que hoy se esté celebrando este debate sobre los importantes temas de la ejecución integrada y coordinada y el seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y

social, y de la aplicación de la Declaración del Milenio. Nigeria se adhiere a la declaración formulada por Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China. También desearía agradecer al Secretario General sus valiosos y amplios informes presentados para este debate.

La Cumbre del Milenio ofreció al mundo una oportunidad singular de volver a centrarse en las cuestiones del desarrollo y la paz. Es innegable que todos valoramos la paz, el desarrollo, los derechos humanos y la protección de nuestro medio ambiente. Los objetivos de desarrollo del Milenio que se derivaron de la Declaración del Milenio siguen siendo el mejor marco, un marco a la vez coherente y centrado en el conjunto de medidas necesarias para lograr el desarrollo sostenible. Aparte del entusiasmo y el optimismo que suscitó la Cumbre del Milenio, también se renovó la confianza en la eficacia del multilateralismo como el mejor instrumento para la gestión de los complejos asuntos mundiales.

Ante las medidas vacilantes y a menudo no coordinadas que se han adoptado en los planos nacional y mundial es fundamental llevar a la práctica los resultados de las principales conferencias y cumbres. La aplicación deficiente en el plano nacional y la falta de cumplimiento de los compromisos por parte de la comunidad de donantes han dado lugar a una duplicación de esfuerzos, resultados mediocres y expectativas no satisfechas. Corresponde a la comunidad internacional restaurar su imagen y granjearse nuevamente la confianza de los miembros pobres y débiles de la sociedad. Aquí, en las Naciones Unidas, debemos vivir de acuerdo con los valores que profesamos y valoramos: el respeto de la dignidad y la libertad del ser humano, la democracia y la buena gestión pública, el imperio del derecho, la participación, la rendición de cuentas y la transparencia.

En Nigeria, al igual que en otros países, se reconoce que la erradicación de la pobreza es esencial para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. A menos que combatamos la pobreza y los numerosos males que la acompañan, nuestros esfuerzos para promover y gestionar la paz seguirán siendo infructuosos. En ese sentido, tomamos nota con tristeza de las conclusiones que figuran en el informe del Secretario General A/59/282 sobre la aplicación de la Declaración del Milenio. Aunque el Secretario General menciona algunos éxitos, se desprende de su informe y de otras fuentes que para muchos países en desarrollo, particularmente del África al sur del Sáhara, el camino para

alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio está repleto de obstáculos.

A pesar de ello, África ha adoptado medidas audaces e imaginativas por conducto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) para hacer frente a los retos del desarrollo. Abrigamos la esperanza de que en 2005 esta Asamblea no sólo reafirme los desafíos y las necesidades especiales de África sino que, lo que es más importante, presente propuestas concretas sobre cómo movilizar los recursos adicionales necesarios para colocar a África en el camino hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y de la NEPAD.

Nigeria está firmemente convencida de que los objetivos articulados en las distintas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas son tan válidos hoy como lo fueron en el momento en que se celebraron dichas conferencias y cumbres. Pueden lograrse únicamente en condiciones de paz, seguridad y desarrollo. Además, el sistema internacional debe aceptar y tener en cuenta la diversidad de culturas y credos. Debemos combatir los peligros que plantean la xenofobia, la intolerancia religiosa y el terrorismo. No obstante, por encima de todo, tenemos que hacer del desarrollo el eje del programa internacional, ya que no puede haber una paz perdurable sin desarrollo.

Al respecto, reiteramos que la Declaración del Milenio debe aplicarse en forma holística. Las amenazas del hambre, la pobreza y el VIH/SIDA merecen recibir la máxima prioridad si queremos asegurar una paz y una estabilidad eficaces en función de los costos.

En la Cumbre del Milenio se hizo gran hincapié en la cooperación y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad internacional para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos convenidos internacionalmente. No podemos permitirnos perpetuar el error de creer que los países desarrollados son inmunes a los efectos negativos del hambre, la enfermedad y la pobreza, o de que el terrorismo constituye una amenaza para unos cuantos países. Por el contrario, debemos encontrar un terreno común para enfrentar los desafíos mundiales de nuestra era. Debemos hacer acopio colectivamente de voluntad política para cumplir con nuestras responsabilidades y compromisos mutuos y hacer, de esa manera, que nuestro mundo sea mejor y más seguro no sólo para nosotros, sino para las generaciones por venir.

En la Cumbre del Milenio nuestros dirigentes subrayaron la necesidad de hacer que la mundialización fuera una fuerza positiva para toda la humanidad. Nigeria siempre ha considerado que los beneficios de la mundialización, así como sus costos, deben compararse de manera equitativa. Se necesita una acción urgente en distintos aspectos para abordar los desequilibrios actuales en la representación, la toma de decisiones y la participación en el sistema financiero internacional. Las políticas económicas y financieras mundiales deben apoyar el desarrollo. Al mismo tiempo que propiciamos la liberalización del comercio, debemos también promover la circulación irrestricta de las personas. Por lo tanto, exhortamos a la comunidad internacional a que adopte medidas sobre la base de las sugerencias y recomendaciones útiles de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, contenidas en su informe titulado "Justicia en la globalización: creación de oportunidades para todos".

A nuestro juicio, es preciso fortalecer y apoyar las Naciones Unidas para que puedan hacer realidad los objetivos que se han fijado. La Organización debe seguir siendo no sólo la voz moral para articular los deseos y las aspiraciones de todos, especialmente de los pobres, sino también el centro para el diálogo y la acción con respecto a los desafíos de nuestra época. Nigeria apoya firmemente el pedido del Secretario General de que se fortalezcan las Naciones Unidas como organización multilateral y legítima. Una forma segura de hacerlo es dotarlas de recursos adecuados y predecibles para que puedan cumplir con su mandato.

El examen en 2005 de la aplicación de la Declaración del Milenio y la concreción de otros objetivos convenidos internacionalmente deben proporcionar a los Estados Miembros la oportunidad de subrayar la necesidad de coordinación y coherencia en nuestras políticas. El déficit en la ejecución, que salta a la vista, debe abordarse por medio de la aplicación coordinada y el seguimiento de los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en materia económica, social y esferas conexas. Afortunadamente, hemos tenido la oportunidad, en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y otros foros, de determinar cuáles son los retos y los obstáculos que nos dificultan el logro de nuestros objetivos de desarrollo convenidos.

Conforme nos preparamos para el gran acontecimiento de 2005, debemos reafirmar nuestro compromiso de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, debemos tratar de lograr mucho más que

eso. Nuestro objetivo general debe ser llevar a la práctica los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Eso garantizaría la promoción de sinergias y la coherencia de nuestras acciones y políticas.

Nigeria apoya la participación en la reunión de 2005 al más alto nivel político, así como la recomendación del Secretario General con respecto a la participación de otros interesados. Respalamos igualmente la propuesta del Secretario General en el sentido de que se organicen una sesión plenaria y mesas redondas. También compartimos la opinión de que el proceso preparatorio sea de participación abierta, transparente e inclusivo. Ello ayudaría a una mayor participación y a lograr la identificación con sus resultados.

Dada la importancia del Consenso de Monterrey para el logro de nuestros objetivos de desarrollo, Nigeria opina que debe preservarse la integridad del seguimiento de Monterrey como un proceso diferenciado e importante. Sin embargo, ello no debería constituir una carga adicional para los países en desarrollo. Así, pues, Nigeria apoya la opción de celebrar la reunión de alto nivel sobre Monterrey en Nueva York en septiembre, inmediatamente antes del inicio de la cumbre de 2005, en las fechas propuestas por el Secretario General. Pensamos que ello mantendría el impulso y el interés en ese encuentro, especialmente después del diálogo que se celebrará en la primavera entre el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods. También podría utilizarse la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2005 como otra vía para articular los puntos de vista sobre esa magna reunión de 2005.

Por último, quiero reafirmar la disposición de Nigeria a trabajar con otros Estados Miembros para garantizar un resultado positivo y orientado a la acción, que aborde la necesidad de demostrar mayor voluntad política y compromiso y de proporcionar recursos adicionales para promover el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Aseguramos nuestra disposición a participar activamente en el proceso de consultas que lleve a ese gran acontecimiento.

**Sr. Baatar** (Mongolia) (*habla en inglés*): Mi delegación felicita al Secretario General por los informes tan completos que ha presentado sobre los temas 45 y 55 del programa.



Mongolia se adhiere plenamente a la declaración que formuló el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China. No obstante, quiero hacer algunas observaciones desde una perspectiva nacional.

El resultado de la Cumbre del Milenio fue una manifestación de la visión global de la humanidad para los primeros 15 años del nuevo milenio. Se estableció un nuevo programa de trabajo común en pro de la paz y la prosperidad para la comunidad mundial. A la fecha, los resultados han sido heterogéneos.

Si bien reconocemos que ha habido un cierto avance en materia de desarrollo económico y social en algunas regiones, la opinión generalizada es que estamos seriamente rezagados en la tarea de asegurar la aplicación de los objetivos fijados en la Declaración del Milenio y en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Estamos firmemente convencidos de que la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio no se convertirán en meras adiciones al creciente cúmulo de declaraciones y planes de acción que esperan por su puesta en práctica. Abrigamos la esperanza de que la reunión de alto nivel, o cumbre de evaluación, que se celebrará el año próximo brinde el impulso necesario e incite la reafirmación y renovación del compromiso a fin de que puedan obtenerse resultados tangibles.

Las guerras, el terrorismo internacional y los conflictos violentos continúan causando devastación a millones de civiles y planteando una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Opinamos que lo primero que se debe hacer para resolver los problemas de la pobreza, el hambre y el subdesarrollo a escala planetaria es asegurar la estabilidad política mundial. La comunidad internacional no puede seguir siendo testigo de grandes guerras y conflictos, que desestabilizan peligrosamente el panorama político mundial, si realmente queremos alcanzar nuestros objetivos comunes en materia de desarrollo.

Mongolia ha apoyado siempre a las Naciones Unidas como única Organización mundial que vela por los intereses de sus Estados Miembros. Es el principal instrumento de la cooperación multilateral, teniendo en cuenta los propósitos y principios sobre los que se sustenta y su representación universal. Consideramos que el sistema multilateral de las Naciones Unidas es imprescindible para una acción mundial; es un bien muy importante, que debe valorizarse. Por lo tanto, la reunión de alto nivel de 2005 nos brindará asimismo la

oportunidad de reiterar la importancia del papel del multilateralismo, y de reformar las Naciones Unidas con el fin de hacer frente a los tremendos retos que encarará la humanidad en el siglo XXI.

Para asegurar resultados y progresos efectivos hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio es importante vigilar y evaluar el proceso de aplicación de nuestros objetivos, compromisos y responsabilidades. Nos complació saber que muchos países habían publicado sus informes nacionales sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, y me enorgullece incluir el nombre de mi país en dicha lista. En preparación para la reunión de 2005, el Gobierno de Mongolia ha preparado y publicado su primer informe nacional sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio, y estamos abocándonos a ponerlos en práctica, en estrecha colaboración con nuestros asociados para el desarrollo.

Mi Gobierno considera que la presentación de informes es una manifestación clara de la rendición de cuentas. Es una prueba de que se están realizando todos los esfuerzos posibles para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, y ayuda a que se evalúen los progresos, se compartan las experiencias con otros y se trabaje de consumo para identificar medios y arbitrios para conseguirlos. Los informes son también un instrumento eficaz de difusión pública. En ese contexto, me complace señalar que nuestro informe fue producto de extensas consultas y de un escrupuloso proceso de revisión por parte de todos los interesados. Además, en mi país, la promoción y la propugnación de los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel de las comunidades han tenido como resultado una mayor participación de la sociedad civil en el proceso general orientado al logro de resultados concretos.

Lo que es más importante, el Parlamento de Mongolia ha iniciado un debate sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio, con miras a reflejarlos en nuestra legislación nacional, por conducto de, entre otros, la Estrategia Nacional para el Desarrollo y el Plan de Acción del nuevo Gobierno de la gran coalición, que se formó hace unos meses.

El Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio se estableció para analizar la situación actual, determinar futuras amenazas con respecto a la paz y la seguridad internacionales y formular recomendaciones sobre los mejores medios y arbitrios para emprender una acción colectiva con miras a hacer

frente a esos desafíos. Mi delegación abraza la esperanza de que, sobre la base del esperado informe del Grupo de alto nivel, el Secretario General presente recomendaciones innovadoras, factibles y orientadas a la acción. Por otra parte, confiamos en que todos los Estados Miembros consideren las propuestas y recomendaciones de manera muy positiva, estudiándolas y adoptando decisiones sobre la base de sus méritos y de los intereses y las metas comunes de la comunidad mundial.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General por su excelente informe sobre los preparativos para la sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, que se celebrará durante su sexagésimo período de sesiones. Todos reconocemos que cada día que pasa es importante para nosotros, si queremos asegurar el éxito del encuentro de 2005. Mi delegación agradece al Presidente de la Asamblea que haya iniciado los preparativos para esa reunión y que haya celebrado consultas al respecto. Estamos seguros de que, con su competente dirección, el proceso preparatorio será productivo y de que, por lo tanto, la sesión de alto nivel constituirá un hito histórico en la concreción de nuestras aspiraciones.

**Sr. Rastam** (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar dando las gracias al Secretario General por sus informes sobre la aplicación integrada y coordinada y el seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas relativas a las esferas económica y social y esferas conexas, y el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio, como figuran en los documentos A/59/545 y A/59/282. Mi delegación también acoge con beneplácito la combinación de esos dos temas interrelacionados del programa en un debate conjunto con el propósito de asegurar la eficiencia de la labor de la Asamblea y determinar claramente los trabajos que tendremos que realizar entre esta fecha y septiembre de 2005.

Mi delegación se adhiere a las declaraciones que formularon hoy más temprano el representante de Qatar, en nombre del Grupo de los 77 y China, y el representante de Brunei Darussalam, en nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Sin embargo, mi delegación desea destacar algunos puntos que son de interés para Malasia.

Los informes del Secretario General cubren un amplio espectro de cuestiones importantes relacionadas

con la Declaración del Milenio y las principales conferencias y cumbres. Si bien dichos informes han aumentado nuestra conciencia de la situación en que nos encontramos con respecto a los éxitos y los fracasos en la realización de los objetivos proclamados, al mismo tiempo nos recordaron los desafíos múltiples, complejos y abrumadores y las oportunidades prometedoras que tenemos por delante. Acogemos con beneplácito las recomendaciones del Secretario General como una base para una consideración adicional por parte de los Estados Miembros y los diversos órganos e instituciones en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

El año próximo —2005— ha sido consignado como un año importante para examinar, evaluar e incluso, de ser necesario, adoptar decisiones audaces sobre la situación en que se encuentra la aplicación de las numerosas decisiones que nuestros dirigentes acordaron en los albores de este milenio, en el año 2000.

Nos complace que se preste seria atención al logro de los objetivos recogidos en la Declaración del Milenio mediante la convocación de las correspondientes conferencias y cumbres de seguimiento que se centren en los objetivos y los medios para lograrlos. Consideramos que las reuniones internacionales de alto nivel y las conferencias de seguimiento convocadas para el año que viene, incluidos los períodos de sesiones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, para abordar distintas cuestiones, como el desarrollo social, el adelanto de la mujer, el desarrollo sostenible, la población, la familia, el VIH/SIDA, el comercio y la financiación para el desarrollo, son una parte importante del proceso que culminará con la cumbre o reunión plenaria de alto nivel en septiembre de 2005.

Malasia cree que la comunidad internacional debería seguir centrándose en dar seguimiento al Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, al Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo y a otras importantes conferencias y cumbres posteriores que contribuyan a hacer realidad la Declaración del Milenio y a conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio.

Felicitemos al Secretario General por su visión y por una serie de iniciativas que han desembocado en la creación de varios mecanismos de apoyo para supervisar, facilitar y allanar la aplicación de esos objetivos por parte de los Estados Miembros. Los esfuerzos del

Secretario General, en particular mediante el Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas y el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, así como la serie de consultas y diálogos oficiosos entre los Estados Miembros y otros actores, deberían mantenernos a todos centrados en el progreso logrado y en las medidas adicionales que se precisan.

En ese sentido, Malasia corrobora la función central que desempeñan las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la promoción y coordinación de la cooperación internacional en materia de desarrollo y asuntos económicos internacionales. Felicitamos a la Organización por sus excelentes esfuerzos por supervisar y coordinar el progreso en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Consideramos que la comunidad internacional debe comprometerse plenamente en este sentido para garantizar que las Naciones Unidas puedan seguir asumiendo esta función en los años venideros, si es preciso mediante las reformas que se puedan acordar en la cumbre de 2005.

Este es un momento de reflexión seria. En septiembre de 2005 habremos concluido una tercera parte del camino hacia la fecha que nos fijamos de 2015. A estas alturas, ya tenemos motivos para estar preocupados acerca de la perspectiva de que muchos países, sobre todo los países menos adelantados, no puedan cumplir muchas de las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio. El informe del Secretario General y otras estadísticas fidedignas de los organismos de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods indican claramente que, aunque algunos países van por buen camino para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio, muchos otros todavía encuentran enormes dificultades y obstáculos en el empeño por lograr las metas que nos fijamos.

La infección del VIH ha llegado a niveles alarmantes no sólo en África, sino también en partes de Asia y Europa oriental. La pobreza y la propagación del VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles graves siguen siendo problemas complicados. La incidencia de la pobreza en muchas partes del mundo no se ha mitigado y, en algunos casos, ha empeorado. Por lo tanto, es indispensable que la comunidad internacional sepa aprovechar el conocimiento, la capacidad, los recursos y las herramientas tecnológicas necesarias para progresar realmente a fin de combatir el hambre y la pobreza, hacer frente a las enfermedades transmisibles, remediar el efecto negativo de la mundialización y su-

perar las amenazas y los nuevos retos en materia de seguridad que se deben al hecho de que estas cuestiones, incluidas las causas fundamentales del terrorismo, no se aborden adecuadamente.

Malasia considera que debemos movilizar realmente la voluntad política suficiente y encontrar otras maneras de impulsar a los países por el camino del progreso hacia los objetivos de desarrollo del Milenio. Hay que encontrar nuevas fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo. Las negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio en la Ronda de Doha deben desembocar en un acuerdo final que, es de esperar, colme la promesa de lograr igualdad de condiciones para los países en desarrollo en materia de comercio. Con sólo reducir los aranceles y subsidios comerciales de los países desarrollados en la esfera de la agricultura se conseguirían unos 120.000 millones de dólares, lo que mejoraría el bienestar mundial.

La mayoría de los objetivos de desarrollo del Milenio requieren un planteamiento multidimensional que lleve a actuar en los planos internacional, regional y nacional. La necesidad de ayuda y asistencia internacionales es fundamental en ese planteamiento. Como se ha reconocido de manera generalizada, se calcula que harían falta 150.000 millones de dólares al año para cumplir con los objetivos de la Declaración del Milenio. Los esfuerzos deben centrarse en conseguir los recursos financieros necesarios, por ejemplo con nuevas fuentes innovadoras de financiación. Es importante encontrar la manera de velar por que los países puedan cumplir con las metas, pero es igualmente importante evitar toda regresión en los objetivos que ya se han conseguido.

A Malasia le satisface constatar que muchos países en desarrollo están trabajando en estrecha colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, y con sus asociados para el desarrollo para introducir las reformas y los cambios necesarios a sus políticas y a sus prioridades nacionales con miras a lograr el desarrollo social y económico. La buena gestión pública es fundamental para la reforma. Sin embargo, esta buena gestión pública en el ámbito nacional debe ir acompañada del compromiso de una buena gestión en el plano internacional, para establecer un medio económico internacional dinámico y propicio. Sin lugar a dudas, ello facilitaría la integración de los países en desarrollo en la

economía mundial y les permitiría compartir los beneficios de la mundialización.

La comunidad internacional debe seguir introduciendo la reforma y los cambios necesarios, en particular en la estructura financiera internacional, para crear una igualdad de condiciones que brinde a los países en desarrollo las mismas oportunidades de seguir participando de una economía internacional cada vez más mundializada. En ese sentido, Malasia considera que las deliberaciones que han de celebrarse tras hacerse públicos los informes del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, el Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas y el informe del propio Secretario General, esperado para marzo de 2005, al prepararnos para la cumbre que se celebrará en septiembre de 2005, serán sumamente importantes. También consideramos que los resultados de las cumbres y las conferencias celebradas fuera del sistema de las Naciones Unidas también aportarán contribuciones útiles a la cumbre de 2005.

El Secretario General, en su informe sobre las modalidades, el formato y la organización de la reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, ha presentado propuestas útiles para que los Estados Miembros las estudiemos. Mi delegación ofreció sus observaciones preliminares en las consultas oficiosas dirigidas por el Presidente este mes. Coincidimos en general con las recomendaciones del Secretario General, así como con las impresiones que ya han manifestado muchas delegaciones. Sr. Presidente: Esperamos con interés que dirija el proceso preparatorio de la cumbre. Estamos de acuerdo en que la cumbre debería presentar la oportunidad de realizar un examen exhaustivo de la aplicación de la Declaración del Milenio y del seguimiento integrado de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, así como de debatir sobre otras cuestiones fundamentales para el mundo, como el futuro de las Naciones Unidas.

Malasia participará activamente en ese proceso a título nacional y también como Presidente del Movimiento de los Países No Alineados. Colaboraremos estrechamente con el Presidente y con otras delegaciones, los principales grupos, el Secretario General y otros actores para velar por que en la cumbre se logren en efecto los objetivos que todos esperamos.

**Sr. Haraguchi** (Japón) (*habla en inglés*): Ante las nuevas amenazas y retos que surgen hoy en la comunidad internacional, es urgente que el sistema de las Naciones Unidas se reforme y se fortalezca a fin de mantener su pertinencia y eficacia. Durante el debate general de este año en septiembre, el Primer Ministro de Japón, Sr. Koizumi, recalcó la necesidad de crear unas nuevas Naciones Unidas para una nueva era. Aunque de maneras diferentes, muchos dirigentes subrayaron la necesidad de ese cambio en las Naciones Unidas.

Ahora contamos con una oportunidad histórica para hacer que las Naciones Unidas sean más eficaces a la hora de abordar las nuevas realidades. Se prevé que el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio presente su informe al Secretario General a principios de diciembre. Esperamos que ese informe nos aporte muchas ideas que nos inspiren a fortalecer el marco multilateral.

Además, en enero, el Secretario General recibirá el informe sobre el Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta el contenido de esos dos informes y las observaciones de los Estados Miembros, en marzo, el Secretario General presentará, a su vez, su informe sobre la Declaración del Milenio. Teniendo esos dos importantes documentos, procederemos a preparar la reunión de alto nivel del próximo septiembre. Debemos trabajar de consuno y hacer todo lo que podamos durante este período de sesiones para que los preparativos que hagamos nos permitan obtener un resultado satisfactorio de la reunión.

Antes de pasar a las cuestiones relacionadas con los preparativos de la cumbre del año que viene, quisiera tratar brevemente algunos aspectos relativos al informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, que figura en el documento A/59/282.

Primero, en el informe se señala un aumento de la demanda de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y se insta a que todos los asociados, incluidos los Estados Miembros, demuestren un mayor compromiso. Sin duda, el Japón se propone cumplir con su papel en este sentido. Teniendo presente que los recursos que cada país puede proporcionar para las operaciones de mantenimiento de la paz no son ilimitados, consideramos que es fundamental garantizar una gestión efectiva y eficiente de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, opinamos

que, para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz, es decisivo que los esfuerzos se basen en el concepto de control por parte de los países en conflicto, en el sentido de que son ellos quienes controlan su futuro.

Segundo, en el informe del Secretario General se dedica una atención especial a la lucha contra la delincuencia transnacional. El Japón es plenamente partidario de dar una respuesta mundial coordinada a ese reto y ha participado activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para frenar la delincuencia transnacional. Tras aprobar la legislación nacional necesaria, el Japón ratificará la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Además, el Japón se está preparando para la conclusión de los Protocolos de la Convención. La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción es otro instrumento jurídico de gran importancia. El Japón fue uno de los participantes activos en las negociaciones sobre esa Convención y la firmó en diciembre pasado.

Tercero, la protección de los vulnerables es una de las prioridades de la política exterior del Japón. Siempre hemos hecho hincapié en la importancia de la seguridad humana y prestamos especial atención a la protección y emancipación de los pueblos que están en proceso de transición del conflicto a la paz. El conflicto armado empobrece a la sociedad y la sume en un estado lamentable. La promoción de la seguridad de los seres humanos permite a las personas y a la comunidad avanzar hacia la paz y la reconstrucción nacional. El Japón sigue consagrándose a promover la protección y la emancipación de las personas mediante el suministro de asistencia por canales como el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos.

Tomamos nota con agradecimiento del informe del Secretario General sobre modalidades, formato y organización de la reunión plenaria de alto nivel (A/59/545). Quisiera aprovechar esta ocasión para rendir homenaje al Sr. Julian Hunte, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones, y a los dos facilitadores por su labor. Es fundamental que lleguemos lo antes posible a un acuerdo sobre las cuestiones de organización relativas a la reunión de alto nivel, para que podamos dedicar más tiempo a deliberar sobre las cuestiones de fondo de la reunión. El Japón está de acuerdo en la duración, el momento, la estructura y el formato que se sugieren

para la reunión, incluida la convocación de una reunión plenaria y de cuatro mesas redondas interactivas.

Con respecto a los temas para las mesas redondas, consideramos que convendría más que nuestros dirigentes trataran un tema común, como se hizo en la Cumbre del Milenio, en vez de asignar diferentes temas a cada mesa redonda. De esta manera, se tendría más tiempo para la reflexión y el debate desde la perspectiva más amplia de las interconexiones que existen entre las cuestiones de las que nos ocupamos.

En cuanto al momento de celebrar el diálogo de alto nivel sobre la financiación del desarrollo, nuestra posición es flexible. Si la sugerencia del Secretario General de celebrar la reunión a finales de junio o principios de julio de 2005, justo antes de la serie de sesiones de alto nivel del período sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social, cuenta con apoyo suficiente, no tendríamos ninguna objeción.

El examen de la Declaración del Milenio es un ejercicio de gran envergadura, puesto que en ese documento se aborda una serie de cuestiones que van desde el desarrollo y la paz y la seguridad internacionales hasta la reforma institucional del sistema de las Naciones Unidas. Los preparativos para la reunión de alto nivel de septiembre son muy importantes. El Japón se compromete firmemente a contribuir de manera activa a progresar en todas esas esferas.

Las decisiones que adoptaremos a medida que nos acerquemos a septiembre serán de índole muy diversa. Algunas serán decisiones jurídicas que entrañarán una modificación de la Carta, otras podrían consistir en la corroboración de los compromisos de los Estados Miembros de adoptar determinadas medidas. Si bien hay cuestiones que tal vez se nos acaben de plantear y, por lo tanto, requieran una deliberación más extensa, hay otras cuestiones que ya hemos debatido exhaustivamente durante más de 10 años.

Con miras a aprovechar al máximo la oportunidad que supone la reunión de alto nivel del año que viene, debemos efectuar el proceso preparatorio con la mayor eficacia posible, dado que el éxito de la reunión depende de la manera en que se adopten las decisiones y de cómo aglutinemos nuestros logros para obtener un resultado integrado.

Dicho esto, quisiera señalar a la atención de la Asamblea los siguientes aspectos que, a nuestro juicio,

son de importancia decisiva en el proceso preparatorio de la cumbre del año que viene.

Primero, debemos aprovechar de manera eficaz el tiempo de que disponemos para poder mantener el impulso generado por los informes y para conseguir lo máximo posible en el período que queda hasta la cumbre.

Segundo, aunque el ámbito de acción de la cumbre abarca una gran variedad de cuestiones que hay que abordar de manera global, "global" no significa necesariamente "simultánea". Si partimos de la idea de que la cumbre de septiembre es la única oportunidad que tenemos de adoptar decisiones sobre todas las cuestiones, no tendremos éxito en nuestros esfuerzos. En el período que queda para que se celebre la cumbre, deberíamos tratar de llegar a una conclusión sobre cada cuestión y dar seguimiento a los resultados para garantizar el éxito de la cumbre en su conjunto.

Tercero, hay que idear un mecanismo óptimo para abordar los distintos temas. Yo sugeriría que, cuando se publicaran los informes del Grupo de alto nivel y del Proyecto del Milenio, el Presidente de la Asamblea convocara consultas oficiosas del plenario, en las que estuvieran invitados a participar los autores de cada uno de esos informes. De esta manera se tendría una importante oportunidad de mantener un intercambio directo de opiniones entre los Estados Miembros y los autores de los informes. Entonces procederíamos a celebrar debates temáticos paralelos. En este proceso preparatorio debemos deliberar sobre cada tema con detenimiento y centrándonos bien. Para ello, nos parece que podría ser una buena idea organizar varias mesas redondas sobre temas concretos. Por supuesto, estas reuniones deberían estar abiertas a todos los Estados Miembros.

Cuarto, aunque los esfuerzos por forjar un consenso son dignos de encomio, ciertamente habrá casos en los que deberemos adoptar decisiones según los procedimientos previstos en la Carta. Se trata de una medida perfectamente legítima y democrática. Debemos ser conscientes del peligro que supone hacer demasiado hincapié en el consenso, porque en algunos casos esto podría provocar el estancamiento de las mejoras necesarias en las Naciones Unidas.

Por último, pero no por ello menos importante, ser precavido es a menudo una virtud, pero en ocasiones se utiliza la precaución para camuflar el titubeo o como pretexto para no adoptar ninguna de las medidas necesarias. Todos sabemos que hay ocasiones en las

que debemos ser valientes y actuar. Consideramos que ha llegado el momento de adoptar las decisiones necesarias. Es indispensable que trabajemos juntos para aprovechar esta oportunidad histórica a fin de crear unas nuevas Naciones Unidas para una nueva era.

**Sr. Jenie** (Indonesia) (*habla en inglés*): Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Secretario General por su completo informe relativo a la aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, así como al seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio (A/59/545).

También nos asociamos a la declaración formulada por el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China y a la declaración del representante de Brunei Darussalam en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

El informe del Secretario General no da lugar a ninguna ilusión acerca de los logros y dificultades en la realización de los objetivos fijados en la Declaración del Milenio, así como en los compromisos contraídos en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social. Nos sugiere asimismo que los desafíos nunca son estáticos.

El panorama internacional actual, caracterizado por la amenaza de la actividad terrorista, la violencia, la pobreza y el hambre, los desastres naturales devastadores, la deuda en incremento debido a una forma injusta de globalización, la amenaza de las enfermedades letales, como el VIH/SIDA y el paludismo, y la cada vez menor asistencia oficial para el desarrollo, repercuten negativamente en muchos países en desarrollo, en particular en las naciones más pobres. Por consiguiente, tenemos que encontrar medios y arbitrios concretos para resolver estos problemas de forma colectiva.

Para nosotros es de primordial importancia evitar la retórica. En nuestra opinión, tenemos que continuar mejorando el multilateralismo, que es el único medio que permite resolver los complejos problemas que plantean la paz y la seguridad internacionales, así como los relativos a la pobreza, la enfermedad y el desarrollo sostenible.

Me siento alentado por el hecho de que la comunidad internacional sigue confiriendo gran importancia a la función de las Naciones Unidas. Por lo tanto,

debemos habilitar a las Naciones Unidas —por conducto de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social— para que sirva de instrumento eficaz de multilateralismo, que es lo que constituye la esencia de su carácter. Debemos reformar exhaustivamente a las Naciones Unidas, incluso al Consejo de Seguridad, haciéndolo más democrático en sus procedimientos y su representación, a fin de que refleje las realidades políticas de la actualidad. También debemos abordar el flagelo de la pobreza, que resulta de las desigualdades sociales y económicas, las afrentas de la corrupción, y el inadecuado apoyo dado a los Estados que procuran proporcionar un nivel de vida acorde con la dignidad humana, que incluye la educación básica para todos.

Los esfuerzos por conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio sólo tendrán éxito si los países desarrollados y los países en desarrollo instituyen la combinación adecuada de políticas nacionales e internacionales y cumplen con sus compromisos compartidos tal como se dispone en la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo sobre el desarrollo sostenible.

A este respecto, la cooperación Sur-Sur siempre podrá complementar la cooperación internacional y las iniciativas regionales existentes pero no las sustituirá. En ese contexto, del 21 al 23 de abril de 2005 se celebrará en Indonesia la Cumbre Asia-África, en conjunción con la conmemoración del 50º aniversario de la Conferencia Asia-África de 1955. La Cumbre pondrá en marcha la Nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana como medio vital para conseguir un futuro mejor para Asia y África. Ello contribuirá a su capacidad de aplicar los objetivos de la Declaración del Milenio y las decisiones adoptadas en otras conferencias y cumbres principales de las Naciones Unidas.

La sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General del año próximo para examinar el proceso de aplicación tendrá, ante todo, un significado: será la oportunidad de renovar nuestros compromisos con los ideales de paz y seguridad, y con el desarrollo sostenible. Podremos usar nuestra voluntad política colectiva y emprender acciones concretas para forjar un futuro y un mundo mejores. Es sin duda afortunado que en ningún momento se haya permitido que la acuciante necesidad de aplicación desaparezca del primer plano del actual programa de desarrollo.

Con respecto a la reunión de examen, estamos de acuerdo con la propuesta del Secretario General de celebrar, antes del debate general, una reunión plenaria de Jefes de Estado y de Gobierno, de tres días de duración. No obstante, necesitamos saber cuál será la función del debate general del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, habida cuenta de que podría verse eclipsado por el examen que lo precederá.

Indonesia respalda la idea de celebrar reuniones plenarias y mesas redondas interactivas. Consideramos que las mesas redondas deben abarcar tantos temas de interés como sea posible. Si bien tenemos una actitud abierta al respecto, vemos los méritos de la segunda opción del Secretario General, según la cual a cada mesa redonda se le asignan temas específicos. Ese arreglo permitiría a los participantes hacer contribuciones más sustanciales a los temas que se debatan.

También estamos de acuerdo en que el proceso de preparación debe ser abierto, transparente e incluyente, a fin de que todos los Estados Miembros puedan participar en él. Seguimos convencidos de la necesidad de que el Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones participe en el proceso preparatorio. El Presidente tiene un conocimiento de primera mano de las preocupaciones y los deseos de las delegaciones. Por ello, acogemos con beneplácito el compromiso del Presidente de la Asamblea General de supervisar personalmente todo el proceso de consultas. También aplaudimos el nombramiento de los Representantes Permanentes de Nicaragua y Noruega como facilitadores.

Con respecto al Diálogo de alto nivel sobre financiación para el desarrollo, apoyamos la idea de que para la realización de ese encuentro abril sería demasiado pronto y septiembre demasiado tarde. Consideramos que finales de junio o principios de julio sería la época más apropiada para esa reunión, con lo que se tendría suficiente tiempo para que las decisiones que allí se tomen se comuniquen e incorporen al plenario.

Esperamos que la Asamblea General concluya pronto el proceso de consultas oficiosas sobre las modalidades de la reunión plenaria de alto nivel. De esa manera tendremos tiempo suficiente para proseguir las consultas oficiosas sobre los aspectos sustantivos, con miras a lograr resultados concretos en la reunión de alto nivel.

**Sr. Subedi** (Nepal) (*habla en inglés*): Como es la primera vez que intervengo ante el plenario de la Asamblea General, deseo felicitar al Presidente por su bien merecida elección al cargo.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento al Secretario General por sus informes concisos y completos y sus recomendaciones constructivas y apropiadas con arreglo a los temas del programa que examinamos. Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China.

Nuestros dirigentes identificaron algunos programas comunes con los que estuvieron de acuerdo y fijaron metas y objetivos en diversas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y en la Cumbre del Milenio, e instaron a la comunidad internacional a conseguir los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

La Cumbre del Milenio fue un acontecimiento histórico en el que se reafirmó la necesidad de adoptar medidas colectivas, concertadas y coordinadas para identificar y abordar los problemas de los pueblos pobres del mundo. Asimismo, se hizo allí hincapié en la necesidad de fortalecer las estrategias y políticas multilaterales y proporcionar energía a la comunidad internacional para conseguir un nuevo orden internacional.

Consideramos que la Declaración del Milenio es una reiteración y confirmación de la Carta de las Naciones Unidas, una renovación de los compromisos de la comunidad internacional con la paz, el progreso y la prosperidad de todos los pueblos del mundo y una jornada hacia el nuevo siglo y una nueva civilización. En estos momentos no estaría fuera de contexto recordar también las decisiones adoptadas en las diversas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, entre ellas la Primera, Segunda y Tercera Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Conferencia Ministerial de Almaty en materia de transporte de tránsito, y la Conferencia Internacional de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo. Consideramos que la comunidad internacional debe centrar su atención en garantizar su aplicación, así como un seguimiento completo y coherente.

Entendemos que la responsabilidad primordial del desarrollo económico y social de cada país incumbe a su Gobierno. No obstante, la experiencia demuestra que los países en desarrollo sólo con sus esfuerzos nacionales no pueden plasmar sus sueños en realidades sin el apoyo sustancial de sus interlocutores para el desarrollo. Muchos países en desarrollo, en especial los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral como Nepal, están muy a la zaga en el logro de los objetivos y las metas convenidos internacionalmente, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio. La acción concreta, coordinada e integrada de la comunidad internacional es fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, así como otras metas de desarrollo. En este contexto, instamos a los países desarrollados a que cumplan con su compromiso de proporcionar el 0,7% de su producto interno bruto a los países en desarrollo y entre un 0,15% y un 0,20% a los países menos adelantados.

La mundialización ha creado tanto oportunidades como retos para los países en desarrollo. No podemos detener la ola de la mundialización, pero sí podemos evitar sus repercusiones negativas y reducir al mínimo sus riesgos y peligros. La comunidad internacional debe desempeñar un papel fundamental, aprovechar estas nuevas y vastas oportunidades y hacer que la mundialización funcione para todos.

Como el comercio desempeña una función esencial en el desarrollo sostenible, pedimos un régimen comercial multilateral que sea abierto, justo, basado en normas, predecible y no discriminatorio. Un acceso libre, justo y sensato de todos los productos de los países menos adelantados a los mercados mundiales es también una necesidad de nuestra época.

La deuda y el ciclo de su pago atrapan a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, en un círculo vicioso de pobreza. Los programas de alivio de la deuda son lentos e inadecuados. Huelga decir que una solución duradera al problema de la deuda externa de los países pobres muy endeudados sería la cancelación total de la deuda.

Consideramos que el desarrollo, la paz y la seguridad son inseparables y están interrelacionados. Creemos que el desarrollo sostenible no puede lograrse a menos que prevalezca la paz, y la paz no es posible sin desarrollo sostenible. No nos desalienta nuestro escaso progreso y nuestra enorme necesidad, ya que sabemos que la necesidad de hoy es la oportunidad de mañana.



El Consejo Económico y Social puede y debe desempeñar una función clave y posibilitar un nexo estable y más fuerte entre la formulación de políticas y la ejecución de actividades. Debe fortalecer su papel como mecanismo central de coordinación y promoción de una ejecución integrada y coordinada.

En nuestra opinión, las comisiones orgánicas —entre ellas la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de Estadística y la Comisión de Población y Desarrollo— están desempeñando funciones importantes en la realización del seguimiento de las decisiones adoptadas en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Instamos a las comisiones regionales y orgánicas a que fortalezcan y movilicen sus actividades y a que mejoren su coordinación con el sistema de las Naciones Unidas con respecto a la aplicación eficaz de las decisiones adoptadas en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. La cooperación regional y subregional con miras a la aplicación y al seguimiento merece nuestro reconocimiento.

También estamos convencidos de que el mayor diálogo entre y dentro de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio está logrando que el entorno internacional propicie la aplicación de las decisiones adoptadas en esas conferencias y cumbres. También recalcamos la importancia de la contribución de otros interesados, como la sociedad civil, en la aplicación de las decisiones adoptadas en dichas conferencias y cumbres.

El Gobierno de Su Majestad está haciendo todo lo que puede para acelerar el desarrollo socioeconómico de la nación. Está trabajando arduamente para hallar los medios de hacer realidad su gran potencial. El Gobierno de Su Majestad ha reafirmado su compromiso inquebrantable con la lucha mundial contra la pobreza. Nepal ha puesto el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en el primer lugar entre sus prioridades de política de desarrollo nacional. Ha trazado políticas coherentes con el compromiso de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas de alcanzar las metas de desarrollo convenidas internacionalmente.

Todos aguardamos con interés participar en la reunión plenaria de alto nivel del año próximo. Creemos que los dirigentes mundiales congregados en las Naciones Unidas evaluarán la aplicación de los compromisos de la comunidad internacional y abordarán los obstáculos, impedimentos, limitaciones y dificultades

que enfrentan su programa y actividades de desarrollo. Estimamos que, una vez más, esto será un buen inicio, algo que podemos aprovechar y de lo que podemos beneficiarnos.

Pensamos que las Naciones Unidas tienen una función clave que desempeñar en la identificación y el examen de los problemas y las dificultades de los países en desarrollo. Las Naciones Unidas deben, como ha dicho el Secretario General, enfrentar todas estas amenazas y dificultades, nuevas y antiguas, mayores y menores. Las Naciones Unidas deben seguir afinando su estrategia y su sinergia y centrando más su atención para satisfacer las aspiraciones de los miles de millones de personas del mundo.

**Sr. Kazykhanov** (Kazajstán) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe sobre los temas 45 y 55 relativos a la aplicación y seguimiento de los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas y de la Cumbre del Milenio.

En nuestra opinión, estos informes contienen una serie de recomendaciones importantes para actuar más a fondo en la promoción de un enfoque integrado y coordinado de la aplicación de las decisiones adoptadas en esas conferencias y en la Cumbre del Milenio. Un enfoque de esta índole atañe, en primer lugar, al logro de los objetivos fundamentales, a saber, la erradicación de la pobreza, el crecimiento sostenido y el desarrollo sostenible. Debemos darnos cuenta de que en última instancia el éxito en el logro de éstos y otros objetivos de desarrollo se alcanzará mediante la interacción de las cuestiones multisectoriales, la movilización de recursos y la maximización del apoyo de los distintos interesados en el proceso de desarrollo.

La delegación de Kazajstán quisiera en particular hacer hincapié en el papel de la Asamblea General en la tarea de garantizar la verificación general y la supervisión de la aplicación de las decisiones adoptadas en los foros mundiales multilaterales. La orientación que proporciona la Asamblea General a diversas entidades sirve para garantizar el refuerzo mutuo en el seguimiento y la aplicación de las decisiones adoptadas en las conferencias.

Mi delegación quisiera también resaltar la función clave que desempeña el Consejo Económico y Social como mecanismo central para la coordinación, en todo el sistema, de la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en

las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Apoyamos lo afirmado por el Secretario General en su informe, en el sentido de que una adopción oportuna del programa plurianual podría ayudar al Consejo a instaurar una mayor coherencia y eficacia en el ejercicio de sus responsabilidades de gestión y coordinación, en especial en cuanto a proporcionar a sus comisiones orgánicas una orientación enfocada.

Acogemos con agrado el hecho de que varias comisiones orgánicas y regionales, en particular la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, estén participando actualmente en el examen de sus métodos de trabajo a fin de conseguir una mejor aplicación de las decisiones adoptadas en los diversos acontecimientos mundiales.

Uno de los acontecimientos centrales de 2005 será la reunión plenaria de alto nivel que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Estamos de acuerdo en que este encuentro dará a la comunidad internacional una oportunidad singular de reactivar la búsqueda de la visión encarnada en la Declaración del Milenio. Esperamos que, además de su importante tarea de hacer un examen y una evaluación globales del trabajo realizado desde la adopción de la Declaración del Milenio, esa sesión plenaria de alto nivel ofrezca a los Estados Miembros la oportunidad de reactivar la voluntad política de la comunidad internacional de lograr de estas metas de manera oportuna. En este sentido, nuestros esfuerzos de ahora a la reunión de septiembre de 2005, deberían dedicarse a la preparación detallada y coordinada de ésta. Esperamos que, en el período de sesiones actual, la Asamblea General adopte una resolución específica sobre el formato y la organización de este gran encuentro, en la que se tomen en cuenta las opiniones expresadas por los Estados Miembros en las distintas consultas. Creemos que el éxito general de la reunión dependerá en gran medida de las contribuciones que hagan al proceso preparatorio los distintos órganos intergubernamentales, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

El diálogo ministerial sobre la financiación del desarrollo, que se celebrará en 2005, tiene por objetivo hacer un aporte concreto a este proceso. Exhortamos al Consejo Económico y social, a sus comisiones funcionales, a las comisiones regionales y a otros órganos subsidiarios pertinentes a que orienten sus debates y sus planes de trabajo a hacer una contribución significativa a este proceso. En ese sentido, esperamos que el grupo de sesiones de alto nivel del Consejo con las

instituciones de Bretton Woods, que tendrá lugar en 2005; el decimotercer período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible; la reunión de alto nivel de la Asamblea sobre VIH/SIDA, que se celebrará en junio de 2005, y las reuniones de examen de la Comisión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Comisión de Desarrollo Social, así como los futuros resultados de la Reunión Internacional para Examinar la Aplicación del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Países Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Mauricio, en enero de 2005, contribuyan altamente a la preparación de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General en 2005.

Aguardamos con interés el debate del informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio con los comentarios del Secretario General acerca de los cambios que tenemos que hacer para que la Organización sea un instrumento eficaz. También creemos que es importante y oportuno que el Secretario General presente en marzo de 2005 un informe detallado sobre los progresos alcanzados en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Creemos que este documento histórico podría ser un buen punto de partida para la preparación de los documentos finales de la reunión plenaria de alto nivel.

Mi delegación quisiera reiterar la adhesión de Kazajstán a sus compromisos con la Declaración del Milenio y los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Expresamos también nuestra convicción de que las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel fundamental en el logro de avances constantes en la creación de una asociación mundial para el desarrollo. Kazajstán está dispuesto contribuir a los esfuerzos de seguimiento y participará plenamente en los preparativos de la próxima reunión cumbre al nivel más alto posible.

**Sr. Chowdhury** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh hace suya la declaración formulada por Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China. No obstante, quisiera agregar los siguientes elementos.

En el pasado decenio, en varias conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sobre temas globales se han fijado distintas metas de desarrollo. Estas son de alcance general y están vinculadas entre sí. No obstante, el desarrollo sostenible siempre fue la piedra angular de todas las conferencias y cumbres de las

Naciones Unidas. Hace cuatro años, los dirigentes del mundo se reunieron en Nueva York con un espíritu sin precedentes de asociación y cooperación. Adoptaron una declaración extraordinaria de solidaridad y determinación. Trataron de librar al mundo del flagelo de la pobreza. El carácter, el ámbito y la especificidad de esa declaración fueron extraordinarios. Tras haber decidido el diseño del programa de desarrollo y los medios de aplicación, comenzamos nuestro camino hacia los objetivos tan anhelados. Era ya hora de tratar de establecer mecanismos efectivos para el seguimiento y la revisión de su aplicación.

La Declaración del Milenio fijó una serie de metas cuantificables para acabar con la pobreza extrema a más tardar en 2015. Impuso un deber moral a los Estados Miembros de actuar para reducir el sufrimiento de casi dos mil millones de personas en todo el Orbe. En la Declaración también se prometía “liberar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra” y establecer la paz y la seguridad sostenibles en el mundo. El objetivo número ocho de los objetivos de desarrollo del Milenio es un elemento esencial, subraya la importancia de crear una asociación mundial firme, que permita lograr los primeros siete objetivos. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados añadieron también varios temas importantes a la lista de objetivos. En Monterrey, la comunidad internacional reiteró la responsabilidad compartida de financiar el desarrollo.

Los temas de alcance general identificados en la Declaración del Milenio y en otras conferencias y cumbres deben abordarse de manera sincronizada. No sería posible cumplir todos los compromisos sin una cooperación global acorde. El logro de las metas depende de un aumento de la financiación para el desarrollo y del éxito de las negociaciones comerciales internacionales en pro del desarrollo, en el marco de la Organización Mundial del Comercio. Los órganos de las Naciones Unidas deben fortalecer aún más sus directrices operacionales, la gestión basada en los resultados y la cooperación entre organismos.

El progreso en el logro de los objetivos dista de estar a la altura de las metas requeridas. Para los países en desarrollo, la aplicación de los resultados representa un desafío enorme. Muchos países de Asia y de África al sur del Sáhara necesitan un apoyo especial para acelerar el progreso y superar la falta de recursos y los

déficits financieros actuales. En el informe del Secretario General se mide la distancia que debe recorrer la humanidad para lograr los objetivos a que se aspira. Los obstáculos son multifacéticos. Es incongruente propiciar el logro de los objetivos y al mismo tiempo mantener las barreras comerciales y de otros tipos.

El comercio es una importante fuente de financiación para el desarrollo. Un sistema de comercio de carácter universal, abierto, basado en las normas, igualitario y multilateral puede desempeñar un papel fundamental en la activación del crecimiento económico. El sistema financiero internacional debería reformarse para garantizar la participación de los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones. Los asociados en el desarrollo deberían desplegar esfuerzos concretos para lograr el objetivo de asignar 0,7% del producto interno bruto a la prestación de asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo y el 0,2% a los países menos adelantados. Acogemos con beneplácito los progresos logrados por algunos países en este sentido, y el establecimiento de calendarios claros por otros para lograr este importante objetivo. En 2003, la asistencia oficial para el desarrollo alcanzó 68 mil millones de dólares, lo que representa solo el 0,25% del producto interno bruto de los países donantes. Se requiere un aumento anual de aproximadamente 50 mil millones de dólares. Para ello, será necesario duplicar la asistencia oficial para el desarrollo, permitir un mayor acceso a los mercados, fomentar las inversiones públicas y privadas en los países en desarrollo, aliviar en un 100% la deuda de los países menos adelantados y aumentar la asistencia para luchar contra el SIDA, la tuberculosis, el paludismo y otras enfermedades.

Deben fortalecerse los recursos existentes con corrientes de asistencia y compromisos adicionales y con nuevos mecanismos. Debería considerarse seriamente la posibilidad de crear nuevas fuentes de financiación, como los impuestos medioambientales o los aplicados sobre las corrientes de divisas y las facilidades de financiación internacional. Debería establecerse un foro intergubernamental adecuado para explorar fuentes alternativas de financiación.

Bangladesh ha logrado éxitos considerables al frenar el crecimiento demográfico, reducir la mortalidad y la desnutrición infantiles, incorporar la perspectiva de género, promocionar a la mujer y mitigar las catástrofes. Tenemos una sólida política democrática y una sociedad civil entusiasta. Ya hemos logrado la

autosuficiencia alimentaria y el acceso universal al agua potable, no obstante, el surgimiento de una traza de arsénico en las aguas subterráneas, plantea ahora un nuevo peligro para la salud.

Hemos incluido en nuestras estrategias de desarrollo ideas innovadoras de elaboración nacional, tales como el microcrédito, la educación no académica y los proyectos de repoblación forestal llevados a cabo por la población. Estas estrategias han contribuido eficazmente a nuestro proceso de erradicación de la pobreza. Al evaluar las necesidades del país respecto a los objetivos de desarrollo del Milenio, Bangladesh observa que está bien encaminado en el logro de algunos de los objetivos. No obstante, el logro sostenible de estas metas sigue dependiendo del entorno externo de ayuda, del comercio, la deuda, la inversión y las remesas de dinero. En el estudio se indica que Bangladesh requiere un apoyo externo total de 7.400 millones de dólares por año, entre 2005 y 2015, para poder lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. La corriente actual es de menos de un séptimo de esa cantidad.

Las conferencias y cumbres del decenio pasado, han conferido una nueva pertinencia al trabajo de las Naciones Unidas en materia económica, social y de ámbitos relacionados y han servido de ayuda para colocar el desarrollo en el centro de atención. La Asamblea General, el Consejo Económico y social y los fondos y programas tienen un papel crítico en el proceso de aplicación. Esta estructura triple apoyada por las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y otros órganos intergubernamentales así como las organizaciones no gubernamentales y las sociedades civiles, debería funcionar de manera coherente y coordinada para apoyar la aplicación de los resultados de las conferencias.

Un enfoque integrado dentro de un marco estratégico único con la plena participación del Gobierno anfitrión, sería muy efectivo a nivel de país. La reunión plenaria de alto nivel de 2005 será un evento importante. En el informe del Secretario General se señala de manera muy atinada que las decisiones que se adopten en este evento:

“nos ofrecerán la mejor oportunidad —tal vez la única— de asegurar un mundo más seguro, más justo y más próspero en el nuevo siglo, no sólo para nosotros sino para nuestros hijos y nietos” (A/59/545, párr. 32).

Bangladesh cree que un proceso preparatorio significativo debe estar abierto y ser transparente e incluyente con respecto a la diversidad cultural mundial. El documento final debe centrarse en el desarrollo y abarcar todas sus dimensiones; debe ser global y negociarse a nivel intergubernamental. Creemos que en el informe del Secretario General sobre la Declaración del Milenio, las conclusiones del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio y el informe del proyecto plasmado en la Declaración del Milenio nos pueden proporcionar un claro panorama de la realidad y allanar el terreno para una continuación de los debates. El proceso debe empezar lo antes posible y conferirle más atención a la enjundia del tema.

La resolución 57/270 de la Asamblea General es un excelente punto de partida para la aplicación amplia y coordinada de los resultados. En ella se propone un marco para darle coherencia arquitectónica a los distintos procesos de aplicación y también se nos ofrecen las herramientas para coordinar mejor las actividades de desarrollo mundiales, regionales y nacionales. Si se hace como es debido, todo esto podría optimizar el fortalecimiento mutuo en la consecución de los objetivos acordados a nivel internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

Bangladesh apoya plenamente la observación del Secretario General en el sentido de que sólo una comunidad internacional unida puede hacer frente de forma eficaz a los numerosos obstáculos que se presentan en el camino hacia la realización de la visión del milenio. Se ha demostrado empíricamente que, cuando el mundo se une para hacer frente a un problema en particular, se logra el éxito.

Las preocupaciones sobre la paz y la seguridad internacionales no deben descartar a los desafíos del desarrollo económico. La lucha contra la pobreza mundial debe ser el centro de nuestros esfuerzos. La Declaración del Milenio nos da una hoja de ruta clara. Es nuestra responsabilidad elaborar un entorno para el desarrollo sostenible y armonioso y para un mundo Pacífico. Esto exigirá el compromiso inamovible de todos los interesados en un ánimo de solidaridad, asociación y responsabilidad compartida. La Declaración del Milenio es técnicamente factible. De manera colectiva podemos dar a millones de personas pobres, vulnerables y que sufren privaciones, una mejor calidad de vida. Ciertamente, de conformidad con los valores contemporáneos, ellas tienen este derecho, un derecho que sólo puede negárseles corriendo graves riesgos.

**Sr. Zenna** (Etiopía) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación desea expresar su agradecimiento al Secretario General por sus informes amplios e ilustrativos sobre el tema 55 del programa titulado “Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio” que figura en el documento A/59/282 y sobre el tema 45 titulado “Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas” que figura en el documento A/59/224.

Como ya se ha anunciado en muchos foros mundiales y documentado en distintos informes, al ritmo actual, muchos países están en condiciones de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. En la mayoría de casos, el progreso se caracteriza por resultados mixtos. Se ha señalado que, si bien se dice que el mundo está bien encarrilado para cumplir con el objetivo de la pobreza para 2015, principalmente por los rápidos avances en China y la India al reducir a la mitad la proporción de personas que viven con menos de un dólar al día, en África subsahariana, la proporción y el número absoluto de personas que viven en la pobreza extrema ha ido aumentando sin cesar. La situación con respecto a otros objetivos es más o menos la misma. Muchos países del África subsahariana ya no podrán cumplir el objetivo de la educación primaria universal, y el progreso en la reducción de la mortalidad infantil a dos tercios para 2015, ha sido sumamente lento. La región también ha experimentado el mismo problema en la reducción de la mortalidad materna y el VIH/SIDA sigue cobrándose vidas en países del África subsahariana. La incidencia del paludismo y la tuberculosis aumenta, los tugurios urbanos crecen rápidamente dentro y alrededor de las zonas urbanas y la proporción de la superficie forestada disminuye. Además la igualdad de género sigue siendo motivo de grave preocupación en muchos países, incluida el África.

Todos tenemos una responsabilidad compartida de corregir la situación y colocar a cada país en el buen camino para lograr las metas convenidas. Los países en desarrollo tienen la responsabilidad primordial de lograr estos objetivos y deberían asumir su papel de crear un entorno que favorezca la erradicación de la pobreza y el desarrollo y de promover la democracia, los derechos humanos y la buena gobernanza. Más concretamente, tenemos que elaborar las políticas correctas y tomar medidas urgentes para ayudar a cumplir los objetivos sociales y económicos importantes. Debemos

hacer grandes inversiones en la educación y la salud, aumentar la productividad de nuestro sector agrícola, mejorar la infraestructura, garantizar la sostenibilidad medioambiental, fortalecer las instituciones que apoyen el mercado y el comercio y mejorar el clima de las inversiones.

En Etiopía hacemos nuestro mayor esfuerzo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Reconocemos la necesidad de un cumplimiento más rápido y cabal de esos objetivos, muchos de los cuales se han convertido en parte integrante de nuestras políticas y estrategias nacionales. El informe nacional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, publicado recientemente en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en Etiopía, muestra que se han alcanzado progresos en esferas como las de la universalización de la educación primaria y la del acceso al agua potable. En particular, en los últimos años ha habido un aumento anual del 13% en la matrícula escolar, lo que rebasa el nivel requerido del 3,8% y nos da suficiente tiempo para lograr el objetivo de universalizar la educación primaria, incluso antes de 2015.

En el informe se indica que el principal reto para Etiopía consiste en financiar los esfuerzos para lograr esos objetivos. A fin de alcanzar la tasa de crecimiento requerida del 5,7% para hacer realidad el objetivo de desarrollo del Milenio de reducir la pobreza, es preciso zanjar una brecha de financiación de 1.600 millones de dólares anuales. Del mismo modo, se necesitan casi 40 mil millones de dólares, desde el momento actual hasta 2015, para los sectores que contribuyen a reducir la pobreza, como la educación, la salud, la agricultura y el agua. Como parte de nuestras actividades para mejorar la movilización de los recursos nacionales, el Gobierno acelera los esfuerzos en la lucha contra la corrupción, la reforma de la administración tributaria y el aumento de los ahorros.

Cabe admitir que las necesidades financieras rebasan los medios del Gobierno. Por ello, aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestro llamamiento a la comunidad internacional a fin de que contribuya aún más a que países como Etiopía puedan cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio, por medio del aumento de la asistencia y del alivio de la deuda, el mejoramiento del acceso a los mercados y el fomento de la inversión extranjera directa. Al respecto, es necesario desplegar esfuerzos para elevar la asistencia oficial para el desarrollo per cápita que recibe Etiopía hasta el nivel que recibe el resto de África. En estos momentos,

esa asistencia es aproximadamente la mitad de la asistencia que recibe el continente como promedio.

El progreso en los primeros siete objetivos de desarrollo del Milenio requiere que los países desarrollados adopten medidas concretas en esferas como las del comercio, la asistencia y el alivio de la deuda. Nos alienta tomar nota de que se están adoptando algunas medidas positivas en la dirección correcta. Algunos de los países más pobres, como Etiopía, han comenzado a recibir alivio de la deuda con arreglo a la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Ello ayudará a aliviar la pesada carga del servicio de la deuda. También nos beneficiamos de las oportunidades de comercio libre de impuestos que nos proporcionan los países desarrollados. Además, en la Conferencia de Monterrey se hicieron nuevos compromisos por un total de 16 mil millones de dólares adicionales para la prestación de asistencia para el desarrollo en 2006.

Sin lugar a dudas, ello contribuirá al logro de las metas y los objetivos trazados en la Declaración del Milenio y permitirá finalmente que los pobres se beneficien de esos resultados. Sin embargo, queda mucho por hacer. El monto total de la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo muy inferior al requerido para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Será preciso duplicar la asistencia con respecto a su nivel actual de 57 mil millones de dólares anuales. Incluso el cumplimiento total de las promesas de Monterrey traerá como resultado un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo de sólo el 0,26% del producto nacional bruto de los donantes, cifra muy inferior a la meta del 0,7%. Para algunos de nosotros, el socorro de la deuda resulta insuficiente para lograr niveles de deuda sostenibles. Además, los países pobres siguen estando en desventaja en el comercio mundial debido a los aranceles, los subsidios agrícolas y otras medidas proteccionistas que adoptan los países ricos. Por consiguiente, se necesita trabajar más en la asistencia, el comercio y la deuda para poder lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en la fecha establecida.

La experiencia de los últimos cuatro años nos ha demostrado que los progresos son desiguales, pero también indica claramente que los objetivos de desarrollo del Milenio se pueden alcanzar. Sin embargo, ello sólo será una realidad para todos cuando todos volvamos a comprometernos a estar a la altura de nuestra responsabilidad compartida establecida en la Declaración del Milenio.

Al centrarnos en los objetivos de desarrollo del Milenio, vale la pena considerar la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y otras esferas conexas. Al respecto, mi delegación apoya la recomendación del Secretario General, que figura en su informe (A/59/224), en la que se insta al Consejo Económico y Social a finalizar su programa multianual lo antes posible, pero a más tardar en junio de 2005.

**Sr. Aboul Atta** (Egipto) (*habla en inglés*): Debido a las limitaciones en materia de tiempo, reduciré mi intervención a dos partes. La primera se relaciona a la preparación de las modalidades de la reunión de alto nivel de 2005. Ya transmitimos nuestra opinión al respecto a los facilitadores, los Representantes Permanentes de Nicaragua y de Noruega.

(*habla en árabe*)

Apoyo la intervención formulada por la delegación de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China. Quiero dar las gracias al Secretario General por su informe (A/59/224), que contiene una información importante, describe las fortalezas y debilidades de nuestros esfuerzos multilaterales y subraya la necesidad de una acción colectiva para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Todos estamos de acuerdo con respecto a la situación internacional. Existe un amplio consenso sobre las cuestiones relativas a las crisis y a los acontecimientos que hemos observado en los últimos tres años. La respuesta de la comunidad internacional a esas crisis ha llevado muchos a hacer evaluaciones sombrías de la capacidad de los esfuerzos multilaterales de las Naciones Unidas para responder a ellas. Debemos adherirnos a las Naciones Unidas, como marco de nuestra respuesta colectiva a las amenazas, los retos y las crisis. Es así como podemos resolver los problemas nuevos y de larga data. Por consiguiente, reconocemos la importancia de la Carta de las Naciones Unidas, como orientación jurídica de las relaciones internacionales en general.

Esos retos y esas crisis comprenden aspectos relacionados con la protección y la seguridad, así como aspectos de carácter nacional e internacional. Al respecto, debemos prestar debida atención a la capacidad de los países para encarar sus propios problemas y hacerlo en un ambiente de libertad, en el pleno respeto de su soberanía, y en el contexto de sus propios

esfuerzos para encarar las causas profundas de los conflictos, no sólo sus manifestaciones. En otras palabras, necesitamos respetar el derecho internacional y las leyes nacionales. Ese es el principio general que sustenta la comprensión de la comunidad internacional sobre estos temas y ese principio nos lleva a apoyar la iniciativa del Secretario General de crear un Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio.

En cuanto a la reunión de alto nivel para examinar las dificultades y buscar activamente formas de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y objetivos conexos, apoyamos la convocación de la reunión de alto nivel de 2005 para examinar de nuevo la forma de alcanzar los objetivos trazados por la Cumbre del Milenio.

En el informe del Secretario General también se destaca la importancia de contar con un enfoque mundial y holístico y de mantener un foro multilateral para encarar esos problemas, a fin de poder enfrentar no sólo algunos, sino todos los desafíos. En lo que respecta a la mejor forma de hacerlo, la cuestión no radica en realizar cambios ni en llevar a cabo reformas por el sólo hecho de hacerlo. Ello no basta para lograr los resultados deseados.

En los últimos años se ha demostrado de manera innegable que la pobreza, el atraso y la reducción del ritmo del desarrollo están vinculados indisolublemente a la inestabilidad a los niveles local, regional e internacional. Por ello, Egipto quisiera subrayar la necesidad de establecer una asociación mundial genuina, para poder eliminar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible. En la actualidad la comunidad internacional encara varios problemas económicos, sociales y comerciales —y las causas de éstos— que impiden el desarrollo.

Estamos de acuerdo también con el Secretario General en que la reunión de alto nivel prevista para celebrarse en 2005 no debe ser simplemente una oportunidad para que consideremos estas cuestiones. Debemos ir más allá del examen cualitativo y cuantitativo de los problemas. Es preciso que examinemos las formas de superar las dificultades que han asolado a la comunidad internacional por tanto tiempo. Debemos luchar para alcanzar el consenso. La delegación de Egipto espera participar de forma efectiva, por conducto del Consejo Económico y Social y de otros órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, en la preparación de la cumbre de 2005. Esperamos que el Diálogo de alto nivel sobre la financiación

para el desarrollo que se celebrará en 2005 marque un hito en el camino hacia la cumbre en sí.

Para que el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio sea una realidad, todos los Estados deben asumir sus responsabilidades y cumplir sus compromisos en las esferas económica y social con miras a preservar la credibilidad que resulta esencial para el multilateralismo. Debe existir una disposición sincera a dar seguimiento a lo convenido en la Cumbre del Milenio y en las reuniones subsiguientes, incluidas las de Monterrey, Johannesburgo y el Cairo. Creemos que un enfoque multilateral debe incluir las cuestiones relacionadas con el comercio internacional, la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión extranjera directa. Como se señala en el informe, ese enfoque debe tratar de hallar una solución definitiva a los problemas relacionados con la deuda externa. Además, debemos reconocer y encarar las necesidades particulares de África en el contexto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

Asimismo, apoyamos las observaciones del Secretario General con relación a la prestación de asistencia humanitaria a los países para hacer frente a las crisis asociadas con los conflictos armados y los desastres naturales a fin de que puedan alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Todos los órganos, las organizaciones y los organismos pertinentes que participan en la labor humanitaria deben coordinar sus esfuerzos para ayudar a los países a encarar los desastres y los efectos de la guerra. Debemos adoptar un enfoque integral para hacer frente a todos esos problemas y aunar a todos los interesados, incluidos los donantes, las instituciones financieras y la Unión Africana, con miras a asegurar el éxito de la NEPAD. Es preciso adoptar medidas a los niveles internacional y regional para enfrentar los desastres naturales y otros problemas que obstaculizan el desarrollo.

Ello se aplica también a los territorios palestinos ocupados, donde el sufrimiento cotidiano del pueblo es una forma de castigo colectivo. El muro de separación establece una barrera adicional que exacerba los problemas humanitarios y dificulta el acceso del pueblo palestino a los servicios más fundamentales. El Secretario General ha mencionado todo eso. Es preciso que la comunidad internacional y todas las instituciones actúen con rapidez.

Ahora quisiera referirme a la necesidad sin precedentes de operaciones de mantenimiento de la paz y del despliegue rápido de las fuerzas. Ese despliegue debe llevarse a cabo bajo el mando de las Naciones Unidas, no de una nación en particular. En el informe Brahimi se ha estudiado esa cuestión. Es una prioridad para Egipto y para los Estados miembros de Movimiento de los Países no Alineados asegurar el fortalecimiento de las capacidades de respuesta rápida y despliegue de las Naciones Unidas.

Quiero afirmar que las Naciones Unidas han desempeñado una función importante en la promoción del imperio del derecho, la lucha contra la delincuencia internacional, la promoción de la buena gestión pública y el fomento del respeto del derecho internacional consuetudinario en las relaciones internacionales. La

función de las Naciones Unidas en este sentido es realmente importante. También debemos reconocer los aspectos jurídicos y políticos del derecho consuetudinario en lo que respecta al manejo de los asuntos mundiales.

Permítaseme señalar además que puede que en el informe del Secretario General no se haya prestado suficiente atención a los progresos hechos en la esfera del desarme y la no proliferación. Esas cuestiones deben mantenerse entre las principales preocupaciones de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel central en los esfuerzos en pro del desarme nuclear y general y en la lucha contra la proliferación a fin de que se apliquen todas convenciones internacionales pertinentes en esta esfera.

*Se levanta la sesión a las 18.10 horas.*